UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
COHORTE 2023

Tema: La gestión de la recaudación del impuesto a la patente municipal y su distribución a través del presupuesto financiero del GAD del cantón Chimbo

Trabajo de Titulación previo a la obtención del Título de Cuarto Nivel de Magíster en Tributación

Modalidad del Trabajo de Titulación: Proyecto de titulación con componente de investigación aplicada

Autora: Ingeniera Daniela Alejandra Silva Quincha.

Directora: Ingeniera Ximena Alexandra Morales Urrutia PhD.

Ambato – Ecuador

2024

APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría

El Tribunal receptor de la Defensa del Trabajo de Titulación presidido por la Doctora Alexandra Tatiana Valle Álvarez PhD. e integrado por los señores Ingeniera Liliana Priscila Campos Llerena, Magister e Ingeniera Ana Consuelo Córdova Pacheco, Magister, designados por la Unidad Académica de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato, para receptar el Trabajo de Titulación con el tema: "LA GESTIÓN DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA PATENTE MUNICIPAL Y SU DISTRIBUCIÓN A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO FINANCIERO DEL GAD DEL CANTÓN CHIMBO", elaborado y presentado por la señorita Ingeniera Daniela Alejandra Silva Quincha, para optar por el Grado Académico de Magíster en Tributación; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Titulación el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la Universidad Técnica de Ambato.

Firmado electrónicamente por:
ALEXANDRA TATIANA VALLE ALVAREZ

Dra. Alexandra Tatiana Valle Álvarez PhD.

Presidente y Miembro del Tribunal de Defensa

Firmado electrónicamente por:
LILIANA PRISCILA CAMPOS LLERENA

Ing. Liliana Priscila Campos Llerena, Mg.

Miembro del Tribunal de Defensa

Firmado electrónicamente por:
ANA CONSUELO CORDOVA PACHECO

Ing. Ana Consuelo Córdova Pacheco, Mg.

Miembro del Tribunal de Defensa

AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Titulación presentado con el tema: **“**LA GESTIÓN DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA PATENTE MUNICIPAL Y SU DISTRIBUCIÓN A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO FINANCIERO DEL GAD DEL CANTÓN CHIMBO”, le corresponde exclusivamente a: Ingeniera Daniela Alejandra Silva Quincha, Autor bajo la Dirección de la Ingeniera Ximena Alexandra Morales Urrutia PhD. Directora del Trabajo de Titulación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.

Firmado electrónicamente por:
DANIELA ALEJANDRA SILVA QUINCHA

Ingeniera, Daniela Alejandra Silva Quincha

c.c.:0202333084

AUTORA

Firmado electrónicamente por:
XIMENA ALEXANDRA MORALES URRUTIA

Ingeniera, Ximena Alexandra Morales Urrutia, PhD.

c.c.:1803136595

DIRECTORA

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Titulación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi trabajo, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.



Ingeniera Daniela Alejandra Silva Quincha

c.c.:0202333084

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

PORTADA i
APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN iii
DERECHOS DE AUTOR iv
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS v
ÍNDICE DE TABLAS vii
ÍNDICE DE FIGURAS ix
AGRADECIMIENTO x
DEDICATORIA xi
RESUMEN EJECUTIVO xii
EXECUTIVE SUMMARY xiv
CAPÍTULO I
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 1
1.1. Introducción 1
1.2. Justificación 4
1.3. Objetivos 5
1.3.1. General 5
1.3.2. Específicos 5
CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO 6
2.1. Antecedentes investigativos 6
2.2. Fundamentación teórica 11
2.2.1. Sector público 11
2.2.2. Presupuesto General del Estado 14
2.2.3. Ejecución presupuestaria 16
2.2.4. Sistema tributario 18
2.2.5. Recaudación de impuestos 23
2.2.6. Impuesto a la patente 25
2.2.7. Gestión de la recaudación del impuesto a la patente 28
2.2.8. Presupuesto financiero 30

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO 33
3.1. Enfoque, diseño y tipo de investigación 33
3.1.1. Enfoque 33
3.1.2. Diseño 33
3.1.3. Tipo 33
3.2. Unidad de análisis 34
3.3. Idea a defender 34
3.4. Recolección de información 34
3.5. Procesamiento de la información 35
CAPÍTULO IV
RESULTADOS 39
4.1. Análisis de resultados 39
CAPÍTULO V
CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES, BIBLIOGRAFÍA, ANEXOS 67
5.1. Conclusiones 67
5.2. Recomendaciones 68
5.3. Bibliografía 69
5.4. Anexos 80

ÍNDICE DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Principios del presupuesto público 13
Tabla 2. Comportamiento de los valores recaudados de la patente municipal en el periodo (2018-2022)..... 39
Tabla 3. Estadísticos descriptivos de los valores recaudados de la patente municipal durante el periodo 2018-2022..... 42
Tabla 4. Comportamiento de los valores recaudados del presupuesto financiero en el periodo (2018-2022)..... 43
Tabla 5. Estadísticos descriptivos de los valores del presupuesto financiero durante el periodo 2018-2022 44
Tabla 6. Pruebas de normalidad con shapiro-wilk para los diferentes tipos de impuestos analizados..... 45
Tabla 7. Contribución porcentual de la patente municipal en la recaudación de impuestos (2018-2022) del gad del cantón chimbo..... 46
Tabla 8. Análisis de varianza (anova) para el factor año 50
Tabla 9. Análisis de varianza (anova) para el factor impuesto 50
Tabla 10. Prueba post hoc de tukey de la patente municipal frente a los impuestos recaudados..... 51
Tabla 11. Análisis de correlación entre recaudación por patente municipal y presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo para el año 2018 y 2019. 53
Tabla 12. Análisis de correlación entre recaudación por patente municipal y presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo para el año 2018 y 2020. 54
Tabla 13. Análisis de correlación entre recaudación por patente municipal y presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo para el año 2018 y 2021. 55
Tabla 14. Análisis de correlación entre recaudación por patente municipal y presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo para el año 2018 y 2022. 55

Tabla 15. Análisis de correlación entre recaudación por patente municipal y presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo para el año 2019 y 2020. 56
Tabla 16. Análisis de correlación entre recaudación por patente municipal y presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo para el año 2019 y 2021. 57
Tabla 17. Análisis de correlación entre recaudación por patente municipal y presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo para el año 2019 y 2022. 58
Tabla 18. Análisis de correlación entre recaudación por patente municipal y presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo para el año 2020 y 2021. 59
Tabla 19. Análisis de correlación entre recaudación por patente municipal y presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo para el año 2020 y 2022. 60
Tabla 20. Análisis de correlación entre recaudación por patente municipal y presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo para el año 2021 y 2022. 61
Tabla 21. Análisis de correlación entre recaudación por patente municipal y presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo (2018-2022) 61
Tabla 22. Distribución de gastos asociados a la gestión del impuesto sobre las patentes en el GAD del cantón Chimbo (2018-2022) 64
Tabla 23. Análisis del rendimiento financiero del impuesto sobre las patentes en el GAD del cantón Chimbo (2018-2022) 65

ÍNDICE DE FIGURAS

Pág.

Figura 1. Instituciones del sector público financiero y no financiero 12
Figura 2. Ingresos permanentes y no permanentes del PGE 15
Figura 3. Aspectos clave del sistema tributario 21
Figura 4. Estructura del presupuesto financiero 32
Figura 5. Relación entre la recaudación por patente municipal y el presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo entre el 2018 y 2019. 53
Figura 6. Relación entre la recaudación por patente municipal y el presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo entre el 2018 y 2020. 54
Figura 7. Relación entre la recaudación por patente municipal y el presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo entre el 2018 y 2021. 55
Figura 8. Relación entre la recaudación por patente municipal y el presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo entre el 2018 y 2022. 56
Figura 9. Relación entre la recaudación por patente municipal y el presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo entre el 2019 y 2020. 57
Figura 10. Relación entre la recaudación por patente municipal y el presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo entre el 2019 y 2021. 58
Figura 11. Relación entre la recaudación por patente municipal y el presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo entre el 2019 y 2022. 59
Figura 12. Relación entre la recaudación por patente municipal y el presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo entre el 2020 y 2021. 60
Figura 13. Relación entre la recaudación por patente municipal y el presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo entre el 2020 y 2022. 61
Figura 14. Relación entre la recaudación por patente municipal y el presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo entre el 2021 y 2022. 61
Figura 15. Relación entre la recaudación por patente municipal y el presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo (2018-2022) 63

AGRADECIMIENTO

A Dios por siempre haberme acompañado
y guiado durante cada una de las etapas de mi vida,
por ser mi principal fortaleza en los momentos de debilidad
y por brindarme una vida llena de felicidad.
A mis padres por apoyarme en cada paso que doy,
darme la fuerza y valor que se necesitó para llegar a este momento.
A mis hermanos por ser parte importante de mi vida
y representar la unidad familiar.
A mi Directora Ingeniera Ximena Morales
, que ha sido una parte importante
en la realización de este trabajo de investigación,
por su guía y apoyo en la ejecución del mismo.

Daniela

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación se lo dedico a:

Dios, por darme la oportunidad de vivir
y por estar conmigo en cada paso que doy,
fortaleciendo el proceso de mi formación
como persona e iluminar mi mente.
A mis padres y hermanos
que siempre me apoyaron para continuar y nunca decaer.
Y en especial a todas las personas
que ya no pueden estar a mi lado,
pero desde el cielo cuidan cada paso que doy
y me ayudan a ser mejor cada día

Daniela

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRIA EN TRIBUTACIÓN
COHORTE 2023
TEMA:

LA GESTIÓN DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA PATENTE MUNICIPAL Y SU DISTRIBUCIÓN A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO FINANCIERO DEL GAD DEL CANTÓN CHIMBO

MODALIDAD DE TITULACIÓN: En línea
AUTORA: Ingeniera Daniela Alejandra Silva Quincha
DIRECTORA: Ingeniera Ximena Alexandra Morales Urrutia, PhD.
FECHA: Miércoles veinte y seis de Julio del dos mil vente y tres.

RESUMEN EJECUTIVO

El pago de impuestos es fundamental para financiar obras y servicios en beneficio de la ciudadanía, sin embargo, la provincia de Bolívar, Ecuador, enfrenta desafíos en su recaudación fiscal en comparación con otras provincias. Este estudio se centra en analizar la gestión de la recaudación del impuesto a la patente municipal y su distribución en el presupuesto financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del cantón Chimbo en el periodo 2018-2022. Concretamente analizar el comportamiento de estas variables, determinar la importancia del impuesto a la patente municipal frente a otros impuestos y establecer la relación entre la patente municipal y el presupuesto financiero. La metodología fue cuantitativa, de diseño no experimental y de tipo descriptivo, exploratorio y correlacional. Toda la información fue facilitada por el GAD Municipal del cantón Chimbo. Los hallazgos mostraron que, durante el período analizado, se observó un incremento general en la recaudación de la patente municipal en el GAD aunque con una variabilidad anual en la contribución porcentual de las patentes al presupuesto total. Las patentes municipales han mantenido una importancia constante en la recaudación de impuestos en donde la contribución porcentual de las patentes municipales al presupuesto total reveló su relevancia como fuente de ingresos para el GAD. Se evidenció una correlación positiva

fuerte entre la recaudación por patente municipal y el presupuesto final, esta asociación directa y proporcional sugiere que a medida que aumenta la recaudación por patente municipal, tiende a aumentar el presupuesto final del GAD. Se concluye con la necesidad de implementar sistemas integrados para mantener la contribución de las patentes de manera estable y abordar la complejidad de la estructura tributaria en el cantón Chimbo. Para garantizar un financiamiento adecuado de las actividades municipales, es fundamental que las autoridades locales comprendan la complejidad de la estructura tributaria en el cantón Chimbo y reconozcan las diferencias entre los distintos tipos de impuestos.

DESCRIPTORES: CHIMBO, CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL, ESTRUCTURA TRIBUTARIA, FINANCIAMIENTO MUNICIPAL, GESTIÓN TRIBUTARIA, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO, IMPUESTOS, PATENTE MUNICIPAL, PRESUPUESTO FINANCIERO, RECAUDACIÓN FISCAL.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRIA EN TRIBUTACIÓN
COHORTE 2023

THEME:

THE MANAGEMENT OF THE COLLECTION OF THE MUNICIPAL PATENT TAX AND ITS DISTRIBUTION THROUGH THE FINANCIAL BUDGET OF THE CANTON OF CHIMBO'S GOVERNMENT

DEGREE MODALITY: Online
AUTHOR: Engineer Daniela Alejandra Silva Quincha
DIRECTED BY: Engineer Ximena Alexandra Morales Urrutia, PhD.
DATE: Wednesday, twenty-sixth of July, two thousand and twenty-three.

EXECUTIVE SUMMARY

The payment of taxes is essential to finance works and services for the benefit of citizens, however, the province of Bolivar, Ecuador, faces challenges in its tax collection compared to other provinces. This study focuses on analyzing the management of municipal patent tax collection and its distribution in the financial budget of the Decentralized Autonomous Government (GAD) of Chimbo canton in the period 2018-2022. Specifically, to analyze the behavior of these variables, determine the importance of the municipal patent tax compared to other taxes and establish the relationship between the municipal patent and the financial budget. The methodology was quantitative, non-experimental design, descriptive, exploratory and correlational. All the information was provided by the GAD Municipal del Cantón Chimbo. The findings showed that, during the period analyzed, there was a general increase in the collection of municipal patents in the GAD, although with annual variability in the percentage contribution of patents to the total budget. Municipal patents have maintained a constant importance in tax collection where the percentage

contribution of municipal patents to the total budget revealed their relevance as a source of income for the GAD. There was a strong positive correlation between municipal tax collection and the final budget; this direct and proportional association suggests that as municipal tax collection increases, the GAD's final budget tends to increase. It concludes with the need to implement integrated systems to maintain the patent contribution in a stable manner and address the complexity of the tax structure in Chimbo Canton. To ensure adequate financing of municipal activities, it is essential that local authorities understand the complexity of the tax structure in Chimbo Canton and recognize the differences between the different types of taxes.

KEYWORDS: CHIMBO, PERCENTAGE CONTRIBUTION, TAX STRUCTURE, MUNICIPAL FINANCING, TAX MANAMENT, DECENTRALIZED AUTONOMOUS GOVERNMENT, TAXES, MUNICIPAL PATENTS, FINANCIAL BUDGET, TAX COLLECTION.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Introducción

A nivel mundial, la recaudación de impuestos se vio afectada en la mayoría de los países debido a la paralización de la actividad económica provocada por la crisis sanitaria por Covid-19 (Vélez et al., 2023). No existen precedentes históricos en la economía global del shock provocado por la pandemia, que tuvo efectos negativos sobre la actividad económica-financiera pública y privada a nivel mundial (Battisti et al., 2022). Además de las muertes causadas por la pandemia, la economía mundial, también, se vio afectada negativamente, especialmente la recaudación tributaria, la asignación de recursos y la distribución del presupuesto financiero (Shang et al., 2021).

Acontecimientos sociales, políticos, económicos, sanitarios y de otra índole a nivel mundial, han tenido un impacto profundamente negativo en la política fiscal y tributaria a lo largo de la historia (Jakovljevic et al., 2021). Crisis económicas, conflictos armados y pandemias han llevado a gobiernos a adoptar medidas fiscales desfavorables para mitigar los efectos adversos. En respuesta a estas crisis, algunos países han implementado políticas fiscales expansivas, acumulando deudas significativas o aplicando impuestos elevados para financiar esfuerzos de recuperación.

Estos eventos han resaltado los desafíos para mantener políticas fiscales sostenibles y eficaces en tiempos de crisis, requiriendo un equilibrio delicado entre la estabilidad económica y la responsabilidad fiscal (Green y Loualiche, 2021). Lo anterior obedece a que el Estado tiene la responsabilidad de asumir medidas contingentes para enfrentar todo tipo de crisis sanitarias y es quien debe atender las necesidades emergentes de la población.

A nivel mundial, el aumento del desempleo, la disminución del sector productivo, el aumento del gasto público, la caída de los ingresos fiscales y la disminución de la actividad económica, tanto pública como privada, son algunos de los factores o causas que contribuyen a las crisis en la recaudación de impuestos y a su distribución financiera (Fahlenbrach et al., 2021). La pérdida de fondos públicos para pagar los

costos de un Estado es otro aspecto de una crisis económica (Fisher, 2022). En este contexto, con lo ocurrido durante la pandemia, se ha demostrado que la política fiscal y tributaria pueden ser excelentes herramientas para enfrentar el déficit público que se sintió debido al Covid-19, que provocó una disminución importante en la recaudación de impuestos, traduciéndose en una pérdida importante de ingresos (Huerta de Soto et al., 2021).

En América Latina y El Caribe, en el año 2020, se implementaron importantes medidas fiscales, para combatir los efectos negativos sociales, financieros, económicos y de productividad que dejó la pandemia por Covid-19 (Lanchimba et al., 2020). Durante la pandemia, los ingresos públicos se vieron afectados negativamente por la abrupta caída de la actividad económica-financiera, resultando en una disminución de los ingresos fiscales que a su vez redujo los recursos disponibles para afrontar la crisis.

Debido a estos cambios en los ingresos y gastos, tanto el déficit fiscal general como el primario fueron históricamente altos. Aunque, varias naciones de la zona pudieron acceder a mercados internacionales para bonos en condiciones ventajosas, las crecientes necesidades de financiación dieron lugar a un aumento significativo de los niveles de deuda (Ketterer et al., 2019).

Después de perder 0,7 puntos porcentuales (pp) en el punto más álgido de la pandemia en 2020, América Latina se recuperó en 2021 con los ingresos por el impuesto a los bienes y servicios, donde aumentó un promedio de 0,8 p.p. del Producto Interno Bruto (PIB) (Arreaza et al., 2021). Durante ese año, los impuestos sobre bienes y servicios, que representaron en promedio el 50% de la recaudación tributaria total, y el impuesto al valor agregado (IVA) con una representación del 29%, fueron las principales fuentes de ingresos tributarios.

Otros ingresos menores fueron los impuestos sobre la renta y las ganancias generando el 26,7 % y por impuestos corporativos representando un 15,4% de todos los ingresos tributarios (Mangas, 2019). Según el nuevo informe de Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe 2023 (CEPAL, 2020) las industrias de la minería y los hidrocarburos han aumentado significativamente los ingresos públicos en la región. Los ingresos relacionados con los hidrocarburos de los principales productores de petróleo aumentaron de un promedio del 21% del PIB en 2020 al 26% en 2021, y se proyecta que alcancen el 42% del PIB en 2023.

En 2021, la recaudación tributaria promedio como porcentaje del PIB en América Latina y el Caribe se mantuvo 12,5 pp por debajo del promedio de la OCDE (34,1 pp) del PIB (CEPAL y OCDE, 2020). En naciones como Chile, acorde al informe, la recaudación tributaria promedio como porcentaje del PIB aumentó en 0,8 p.p. (antes de la pandemia) en 2021, para alcanzar el 21,7%, el mismo nivel que en 2019. En el 2021, la ratio de recaudación tributaria de la región latinoamericana como porcentaje del PIB osciló entre 12,7% en Panamá y 33,5% en Brasil.

En 18 de los 25 países, esta proporción aumentó entre el periodo 2020-2021, mientras que, en los otros siete países disminuyó. Belice, fue el país que experimentó el mayor crecimiento (hasta 5 p.p con relación al año anterior), que se benefició por el aumento en los ingresos relacionados con el turismo. También, se evidenció un fuerte crecimiento de los ingresos de Chile (2,08 pp), Perú (2,07 pp) y Brasil (2,4 pp), respaldado por mayores precios de las materias primas, aumento de los ingresos por impuestos a la propiedad y un aumento de los servicios provocado por la recuperación económica.

En Ecuador, existe información publicada donde se manifiesta que ha existido una disminución en la recaudación tributaria del año 2020, y una de estas fuentes son los informes económicos presentados por el Servicio de Rentas Internas (SRI) en su página oficial, donde se detectó que en este periodo se obtuvo una disminución en la recaudación tributaria de $1,887 millones, es decir pasó de $14.269 millones en el 2019 a 12.382 millones durante el año 2020. Esto representa una variación del -13,2% en recaudación, lo que de alguna manera causó repercusiones en el Presupuesto Financiero del Estado (Páez et al., 2021).

A diferencia de lo señalado anteriormente, el presupuesto financiero del Estado para el período 2020 mostró una disminución de los ingresos tributarios, lo cual generó un déficit presupuestario (Mona et al., 2020). Causas como la posibilidad de evasión fiscal, elusión fiscal, inadecuada distribución del presupuesto y la falta de una cultura tributaria contribuyen a la disminución de los impuestos a nivel nacional (Chía et al., 2018). La menor recaudación tributaria para la nación es resultado de estos factores, así como de la emergencia sanitaria por el Covid-19 y el cierre de establecimientos comerciales. Sin embargo, entre enero y agosto de 2022, los ingresos tributarios alcanzaron los USD 11.781 millones, lo que representó un aumento del 29% respecto

al periodo correspondiente de 2021. Como resultado de lo anterior, el SRI, según informe de la entidad tributaria del 9 de septiembre de 2022 ha recaudado 14.773 millones de dólares, o el 80% del objetivo para todo el año 2022.

La presente investigación se encuentra estructurada de la siguiente manera. El Capítulo uno, aborda la introducción a nivel macro, meso y micro, la justificación y los objetivos de la investigación. El capítulo dos comprende los antecedentes investigativos y el marco teórico, el capítulo tres detalla el marco metodológico, el capítulo cuatro los resultados y discusión y se finaliza con las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

1.2. Justificación

La actitud que tienen los ciudadanos ecuatorianos hacia el pago de impuestos es esencial en la gestión tributaria. Acorde a Galarza et al. (2022) el pago de impuestos es de suma importancia debido a que permiten recaudar fondos para la generación de obras y servicios en beneficio de la ciudadanía. La recaudación efectiva de impuestos permite a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) obtener mayores ingresos a nivel local tanto para la ejecución de obras como a su presupuesto financiero. Con ello se logra satisfacer en gran medida las necesidades y requerimientos de la sociedad (Salazar et al., 2020).

Las entidades y organismos que integran el sector público ecuatoriano como los GAD se encuentran continuamente sobrecargados por los cambios a nivel legislativo y concretamente para el GAD del cantón Chimbo de la provincia de Bolívar, se ha visto perjudicado en el manejo presupuestario financiero y la recaudación efectiva del impuesto de patentes lo que a su vez se refleja en una falta de logros de los objetivos institucionales.

La provincia de Bolívar es la que menos aporta a la recaudación de impuestos frente a las demás provincias del Ecuador (Jiménez, 2018). El cantón Chimbo ocupa el cuarto lugar de siete cantones con una recaudación total de impuestos de $1’802.461 en el año 2022 (SRI, 2022). En este contexto, se resalta la falta de un sistema de información integrado que agilice los procesos de recaudación de impuestos y su distribución financiera es uno de los factores que ha contribuido a los problemas con el presupuesto municipal. Esto se debe a que el SRI y el GAD del cantón Chimbo no están

debidamente administrados e integrados, teniendo como principal resultado la desactualización de los registros tributarios.

Este trabajo se justifica por lo expuesto anteriormente, y los resultados son de interés para los contribuyentes y también de utilidad para otros cantones donde las tasas de cartera vencida son más altas, producto de la falta de comunicación y preocupación de los dirigentes al momento de educar a los contribuyentes.

La población del cantón Chimbo es el principal beneficiario de la investigación ya que a través de las estrategias de recaudo y del análisis de la distribución final de los montos recaudados en el GAD podrán destinarse montos y financiamiento para proyectos en beneficio del cantón y sus ciudadanos. El GAD de Chimbo como agente generador de renta también se beneficiará porque podrá recaudar impuestos con mayor precisión y estará al tanto de los montos que recauda en los distintos periodos.

1.3. Objetivos

1.3.1. General

Evaluar la información relacionada a la patente municipal, otros impuestos y el presupuesto financiero del GAD del cantón Chimbo en el periodo 2018-2022.

1.3.2. Específicos

- Analizar el comportamiento de los valores recaudados de la patente municipal del GAD municipal del cantón Chimbo en el periodo 2018 a 2022.
- Evaluar el comportamiento de los valores del presupuesto financiero del GAD municipal del cantón Chimbo durante el periodo 2018 a 2022.
- Determinar la importancia del impuesto de patente municipal frente a otros impuestos recaudados en el GAD Municipal del cantón Chimbo en el periodo 2018 a 2022.
- Establecer la relación entre la patente municipal y el presupuesto financiero, y medir el principio de eficiencia del impuesto sobre la patente municipal en el GAD de Chimbo en el periodo 2018 a 2022.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes investigativos

Dentro de la literatura científica se han realizado diversas investigaciones a nivel internacional y nacional en relación con la temática sobre la gestión de la recaudación del impuesto a la patente municipal y su distribución a través del presupuesto financiero a nivel de los GAD. A continuación, se mencionan y describen varios de los trabajos publicados en revistas nacionales e internacionales en referencia al tema propuesto.

A nivel internacional, se destaca la investigación de Tsindeliani et al. (2019) quien señala que, en un entorno económico global, lograr la sostenibilidad financiera es la principal prioridad estratégica del Estado. Este estudio se propuso determinar las tendencias de desarrollo y las características únicas del sistema tributario ruso. Para garantizar la viabilidad financiera del Estado en tiempos de transición económica, los autores identificaron los métodos más eficientes para desarrollar el sistema tributario.

Además, este estudio analizó los rasgos y tendencias que surgieron en el diseño del sistema tributario de ese país. Se decidió considerar las políticas fiscales de las naciones más prósperas a escala global (Estados Unidos, Holanda, Alemania, Reino Unido, entre otros). Además de destacar los cambios en la infraestructura económica de la Federación de Rusia, este artículo sugirió posibles direcciones para el desarrollo del sistema tributario. Según este estudio, el entorno de la información tiene un impacto significativo en el sistema tributario. Por tanto, las iniciativas de digitalización podrían actuar como un acicate para la sostenibilidad financiera del Estado.

Otro estudio a nivel internacional es el de Pokrovskaia y Belov (2020) que analiza el autogobierno municipal en Japón centrándose en los ingresos fiscales de los presupuestos locales. En este país asiático, los gobiernos locales representan una gran parte del gasto público y de los ingresos fiscales. Los ingresos fiscales están descentralizados y los impuestos desempeñan un papel importante en los ingresos presupuestarios consolidados. La versión actual del financiamiento público local en Japón combina elementos de centralización y descentralización de varias maneras notables. Las bases imponibles primarias de los gobiernos prefecturales y municipales

comparten las bases imponibles nacionales para la renta y el consumo. datos nacionales sobre ingresos y consumo.

El hecho de que los gobiernos municipales emitan bonos locales para financiar una parte considerable de sus costos es otro aspecto crucial de las finanzas locales. Los municipios ahora tienen más independencia financiera e ingresos fiscales gracias a las reformas de la gobernanza local y las relaciones fiscales intergubernamentales de principios de la década de 2000 de los gobiernos locales.

En Uzbekistán, el artículo de Sultonov y Soatova (2022) examinan las influencias sobre los ingresos fiscales de los presupuestos locales. En particular, el papel de los ingresos tributarios en la formación de los ingresos presupuestarios estatales y locales, la proporción de los ingresos tributarios del presupuesto local en la estructura general de ingresos del presupuesto local, la estructura de los ingresos fiscales y no tributarios del presupuesto local y su propensión al cambio, y la estructura de los ingresos del presupuesto local en relación con las regiones. Con base en los hallazgos del estudio, se identificaron algunos problemas con el desarrollo de la base impositiva de la que dependen los gobiernos locales para su financiamiento, y se desarrollaron sugerencias prácticas y propuestas académicas para fortalecer esta base.

Para aumentar la eficacia de la política fiscal y mantener la estabilidad macroeconómica tanto en las economías avanzadas como en las transformacionales, el objetivo del artículo de Chugunov y Makohon (2020) explicaron la función de la proyección presupuestaria en el sistema de regulación financiera y económica de los procesos sociales. Los sautores examinaron las etapas del proceso y evaluaron las técnicas de proyección presupuestaria utilizadas en diversas naciones. Los hallazgos demostraron que una política fiscal sólida se basa en una metodología de proyecciones presupuestarias que sea efectiva.

Las proyecciones presupuestarias realistas ayudan a los administradores a tomar decisiones bien fundamentadas y garantizar la estabilidad financiera de la nación. Además, enfatizan que los recortes presupuestarios son necesarios como resultado de las variaciones de los ingresos presupuestarios respecto de los indicadores previstos. Sugieren una base de datos coherente y bien diseñada para todas las series temporales para analizar y proyectar los ingresos presupuestarios a fin de crear proyecciones presupuestarias precisas.

A nivel regional, y con el objetivo de mejorar el Servicio Autónomo de Tributación Municipal de un Municipio de Venezuela la investigación de Marrero (2020) tuvo como finalidad evaluar el proceso de recaudación de impuestos por actividades económicas de la industria, el comercio y los servicios. La investigación encontró que las políticas de la institución tuvieron un impacto en la recaudación de impuestos, demostrando a través del registro de observación que la gestión financiera había mejorado significativamente en los años 2014 y 2015. También se descubrió que existe una falta de uso de medios publicitarios para informar a los contribuyentes, así como desconocimiento en el uso del sistema tributario en línea y falta de capacitación para la aplicación de la nueva Resolución Administrativa por parte de la Unidad.

A nivel nacional destaca la investigación de Reyes (2020) que gira en torno a la insuficiente recaudación, lo que se debe en gran medida a la endeble estructura del impuesto de licencia municipal y a la incapacidad de tomar en cuenta el entorno local, particularmente en el GAD Municipal de Pucará. Este trabajo sugiere una estructura tributaria para el cobro de la patente municipal basada en los rangos de ingresos de las diversas actividades económicas identificadas en el cantón, según la capacidad financiera de los contribuyentes, con el fin de reducir los efectos del problema mencionado.

Concluye que se deben utilizar todos los medios tecnológicos disponibles para el almacenamiento de datos, ya que los impuestos deben cambiar para reflejar los cambios en las prácticas comerciales, y se deben crear metodologías que faciliten tanto a la entidad que recauda los impuestos como al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones. para la determinación, recaudación y control de impuestos, y el procesamiento de datos e información.

Otro de los estudios que se destaca a nivel nacional es el de Arciniegas et al. (2021) quien analizó la recaudación tributaria en el Ecuador ante la Covid -19, aplicando un modelo denominado ARIMA. Los principales puntos del análisis mencionan que con una recaudación tributaria total de USD 17.164 millones en 2022 (un 22,8% más que los 13.976 millones en 2021), es una de las principales fuentes de ingresos a nivel nacional en cuanto al presupuesto destinado al sector público no financiero Según el director general del SRI, se terminó recaudando un 11% más de impuestos en 2022

que la meta prevista para ese año, que era de 15.450 millones de dólares en la cual se devolvieron 2,000 millones de dólares a los contribuyentes (Briones et al., 2023).

Estos autores enfatizan que a la recuperación económica tras la crisis provocada por la pandemia del Covid-19 se le atribuyó 16 puntos porcentuales del aumento de 22,8% con respecto a 2021, mientras que a la reforma tributaria de la administración del expresidente Lasso, se le atribuyó 6 puntos porcentuales del aumento. Como resultado, la recaudación del impuesto sobre la renta aumentó 23,02%, al pasar de $4,331 millones en 2019 a $5,333 millones en 2021.

En comparación con otros estudios, cuando la recaudación del IVA fue de $6.726 millones en 2021, aumentó un 20,9% a $8.129 millones a 2022 (Quispe-Fernández et al., 2021). Si bien ambas tasas disminuyeron en 2022, se recaudó más dinero del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) y del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) en rubros como tabaco, videojuegos y armas de fuego, como así lo demuestra (Morales et al., 2022). Por otra parte, menciona en su estudio que la situación financiera de los GAD es modificada por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la Constitución del Ecuador de 2010 al transferirles la responsabilidad de gestionar su propia recaudación de ingresos. Por lo anterior, el objetivo fue crear una metodología para el cálculo del impuesto de patentes con base en la dinámica económica territorial, tomando en cuenta los aportes económicos y actividades de los contribuyentes que no están obligados a llevar registros.

En la investigación de Córdova-Cárdenas et al. (2020) se creó una estrategia para mejorar la recaudación del impuesto municipal de patentes, basada en tácticas y acciones que propicien la mejor recuperación de cartera en el GAD del cantón Cañar. La investigación fue de tipo no experimental bajo un enfoque mixto utilizando las técnicas de la encuesta y entrevista. Los hallazgos mostraron que debido a la falta de información pertinente y al desconocimiento imperante, los contribuyentes no pueden realizar sus pagos a tiempo y de forma adecuada. En consecuencia, todo contribuyente que ejerza una actividad económica dentro del cantón Cañar está obligado a pagar un tributo a la patente municipal. Los autores sugieren implementar tácticas como habilitar plataformas tecnológicas que den acceso a los contribuyentes a la información sobre el impuesto municipal de patentes para concientizar y asegurar la administración efectiva del impuesto.

Además, en el estudio de Salazar y Vega (2020) sobre la recaudación de patentes y su influencia en el presupuesto de entidades gubernamentales. Su problema principal en una sociedad es la escasa cultura tributaria, lo que genera una baja recaudación de impuestos. Al analizar los aportes sectoriales sobre la recaudación de patentes mediante una investigación bibliográfica-documental para determinar su incidencia en el presupuesto de entidades gubernamentales permitió conocer la influencia que tiene el impuesto a la patente municipal dentro del presupuesto de los GAD. En el marco metodológico se utilizó una investigación cuantitativa de alcance correlacional que contribuyó a la decisión del criterio hipotético.

Previo a la determinación de las variables principales se consideró los datos de lo presupuestado, recaudado e ingresos totales expuestos en las cédulas presupuestarias de ingresos del año 2017 y al utilizar el coeficiente de correlación de Pearson y el modelo de regresión lineal en el software R-Studio, existió la relación lineal directa entre las variables. Se concluye que existe incidencia positiva entre recaudación del impuesto de patentes y el presupuesto de los municipios, con mayores aportaciones del sector financiero y comercial durante el año 2017. Por ende, un proceso eficiente de recaudación contribuye a que los municipios tengan mayores ingresos para solventar las necesidades de la sociedad bajo la distribución equitativa de los recursos.

El estudio de Mendoza et al. (2020) identificó los ingresos tributarios recaudados por el GAD del cantón Portoviejo del 2018 al 2019 y el nivel de crecimiento provocado por la implementación de nuevas ordenanzas y reformas municipales. Todo lo anterior se toma en consideración al analizar la aplicación de las ordenanzas municipales y las reformas realizadas por el GAD del cantón, así como todo lo relacionado con el significado jurídico de la gestión tributaria y sus competencias, comenzando por las acciones primarias de la recaudación tributaria por los sectores contribuyentes. Como resultado, se completó el análisis y expresión de una propuesta de medidas que puedan potenciar el desarrollo de la gestión tributaria. Además, a pesar de los vaivenes y crisis económicas, es de destacar que la implementación de nuevas ordenanzas y reformas municipales ha incrementado la recaudación tributaria en el GAD del cantón Portoviejo.

2.2. Fundamentación teórica

2.2.1. Sector público

2.2.1.1. Sector público financiero y no financiero

El sector público en general es muy grande y está integrado por ministerios y otras instituciones del Estado como, por ejemplo, el Ministerio de Salud y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos; GADs como las Prefecturas, Municipios y Consejos Parroquiales Rurales; Empresas Públicas como Petroecuador o empresas de obras públicas municipales; Bancos Públicos como el Banco Central del Ecuador y la Corporación Financiera Nacional; Instituciones de Seguridad Social (Quintanilla-Ortiz y Díaz-Jiménez, 2019).

Al Sector Público Financiero (SPF) pertenecen los bancos o instituciones financieras públicas, como, por ejemplo: el Banco Central del Ecuador, el Banco del Estado, la Corporación Financiera Nacional, el Banco Nacional de Fomento, entre otros Según la Constitución Política del Ecuador en su artículo 310, señala que el sector financiero público tendrá como finalidad la prestación sostenible, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros (Cepeda y Cifuentes, 2019). El crédito que otorgue estará orientado de manera preferencial a impulsar la competitividad y productividad de los grupos menos favorecidos y de los sectores productivos que permitan el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo, en un esfuerzo por fomentar su inclusión activa en la economía.

El Sector Público No Financiero (SPNF) está formado por las instituciones que integran el Presupuesto General del Estado, es decir, aquellas que intervienen en las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral, Transparencia y Control Social del Estado. También incluye a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, las Universidades Públicas, las Empresas Públicas y las Instituciones que Integran la Seguridad Social (IESS, ISSFA e ISSPOL) (Hernández, 2020).

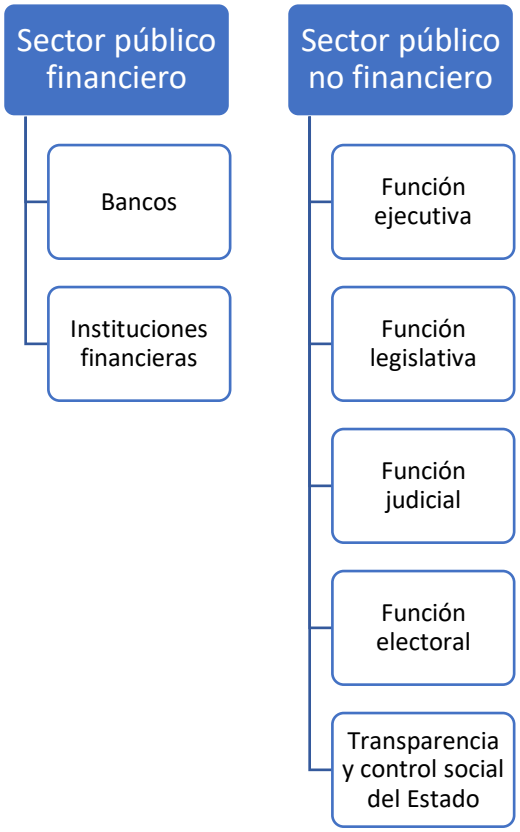


Figura 1. Instituciones del sector público financiero y no financiero

2.2.1.2. Presupuesto público

El presupuesto es una técnica integradora y coordinada que expresa en términos financieros las actividades y los recursos de la organización para un período determinado con el fin de alcanzar los objetivos fijados por la alta dirección. El componente presupuestario del Capítulo III, Artículo 95 - Contenido y Finalidad del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, menciona que el presupuesto consiste en las normas, técnicas, métodos y procedimientos para prever los ingresos, gastos y financiación necesarios para proveer los bienes y servicios públicos para alcanzar los objetivos del plan nacional de desarrollo y de las políticas públicas.

Por lo tanto, el presupuesto público del Estado es un instrumento de planificación económica, social y financiera que permite al Estado llevar a cabo sus tareas. Es el mecanismo a través del cual todos los organismos gubernamentales asignan racionalmente los recursos públicos para alcanzar sus objetivos (Blas et al., 2022).

El presupuesto público se rige bajo los siguientes principios (Tabla 1).

TABLA 1. PRINCIPIOS DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

Principio	Descripción
Unidad	El conjunto de ingresos y gastos debe contemplarse en un solo presupuesto bajo un esquema normalizado
Universalidad	Los presupuestos deben incluir la suma de todos los ingresos y gastos.
Programación	Todos los ingresos y gastos deben gestionarse en un único presupuesto, en un sistema unificado.
Equilibrio y estabilidad	El presupuesto debe ser coherente con los objetivos anuales de déficit/superávit presupuestario para la estabilidad financiera a medio plazo.
Pluri-anualidad	El presupuesto anual debe elaborarse en el marco de un escenario plurianual vinculado a los objetivos presupuestarios a medio plazo de equilibrio presupuestario y sostenibilidad fiscal.
Eficiencia	Los recursos presupuestarios deben asignarse y utilizarse de forma que los bienes y servicios públicos se produzcan al menor coste posible.
Eficacia	El presupuesto debe contribuir a la consecución de los objetivos y resultados establecidos en los programas.
Transparencia	El presupuesto debe presentarse con claridad para que pueda ser comprendido a todos los niveles del Estado y de la sociedad.
Flexibilidad	El presupuesto debe ser un instrumento flexible, si puede modificarse.
Especificación	El presupuesto debe indicar claramente las fuentes de ingresos y la finalidad específica a la que se destinarán los ingresos.
Legalidad	Las disposiciones del marco jurídico deben aplicarse en todas las fases del ciclo presupuestario.
Integralidad	Debe existir un enfoque integral e inclusivo entre todos los

	componentes del SINFIP y entre los componentes del presupuesto.
Sostenibilidad	El presupuesto debe contar con ingresos permanentes seguros y estables a mediano y largo plazo, que permitan alcanzar un equilibrio o superávit como resultado de la gestión.

2.2.2. Presupuesto General del Estado

2.2.2.1. Ingresos del Presupuesto General del Estado

El Presupuesto General del Estado (PGE) es una evaluación de los recursos financieros de Ecuador; incluye los ingresos estatales procedentes de la venta de petróleo, la recaudación de impuestos, entre otras.; así como los gastos en que incurre el Estado para el funcionamiento de sus instituciones y la prestación de servicios; y la financiación pública obtenida de otros gobiernos y organismos para la ejecución de proyectos de inversión (Párraga et al., 2021).

Los ingresos son los recursos que el Estado obtiene de la recaudación de impuestos, como el impuesto a la renta y el IVA; de la venta de bienes, como el petróleo y sus derivados; de las transferencias y donaciones recibidas; del producto del funcionamiento de las empresas públicas, etc. (Moreno-Hernández et al., 2021). Todos estos ingresos se destinan a cubrir las obligaciones contraídas para la provisión de bienes y servicios públicos. Los ingresos tienen distintas fuentes, por lo que se dividen en permanentes y no permanentes.

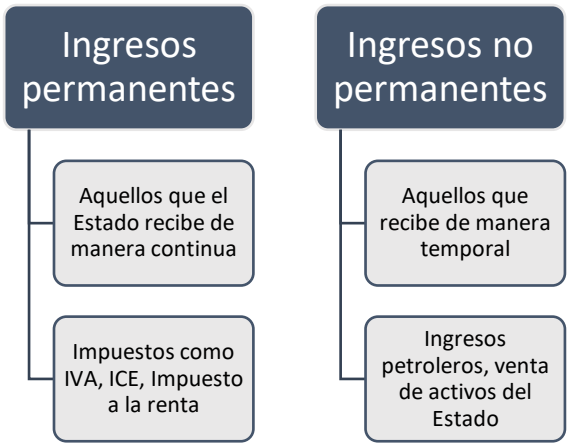


Figura 2. Ingresos permanentes y no permanentes del PGE

2.2.2.2. Egresos del Presupuesto General del Estado

Respecto a los egresos, se refiere al gasto que es el dinero que se destina a satisfacer las necesidades de la población. Riveros-Cardozo et al. (2020) los divide en gastos permanentes y no permanentes. Los egresos parmanentes son los recursos que el Estado gasta para que las instituciones públicas puedan realizar adecuadamente sus actividades administrativas y operativas. Requieren una repetición constante y permiten a la sociedad proporcionar bienes y servicios de forma continua. Por su parte, los egresos no permanentes, se trata de gastos en los que el Estado incurre temporalmente en una situación específica, inusual o excepcional. Por ejemplo, para actividades de inversión como la construcción de carreteras.

Para garantizar una gestión sostenible, responsable y transparente de las finanzas públicas y asegurar la estabilidad económica, los gastos permanentes deben financiarse exclusivamente con ingresos permanentes (Aranibar-Ramos et al., 2023). Sin embargo, los ingresos permanentes también pueden financiar gastos no permanentes.

Los gastos permanentes también pueden financiarse con ingresos no permanentes en situaciones excepcionales previstas en la Constitución de la República en los ámbitos de la sanidad, la educación y el poder judicial, siempre que el presidente de la República haya calificado previamente la situación excepcional. El cumplimiento de estas normas sólo puede verificarse sobre la base de auditorías anuales de los proyectos de presupuestos del Estado, de los presupuestos aprobados y de los presupuestos ejecutados agregados.

2.2.3. Ejecución presupuestaria

La ejecución presupuestal es la afectación de las asignaciones presupuestales aprobadas por ley, la cual se perfecciona con el registro de los compromisos presupuestales. La ejecución presupuestaria tiene ciertas características en la gestión presupuestaria (Carrillo y Jiménez, 2021) y utiliza los siguientes términos:

- Presupuesto Inicial: es el monto que inicia o da comienzo a la gestión financiera de una organización y representa el valor aprobado por la Asamblea Nacional.
- Presupuesto Codificado: Es el presupuesto inicial más los cambios realizados en la ejecución en una fecha de corte, tales como aumentos o disminuciones de ingresos, identificación de recursos para gastos adicionales, etc.
- Presupuesto comprometido: Recursos que el gobierno ha comprometido mediante acuerdos y otros documentos legales para que sean ejecutables a corto y medio plazo.

Por ejemplo, el Ministerio de Transportes y Obras Públicas contrata con una empresa constructora privada la construcción de una determinada carretera y firma un contrato en el que se especifica el valor a pagar (San Martín-Neira, 2021). Todo compromiso de pago requiere un crédito presupuestario a tal efecto y un saldo disponible suficiente. Una vez contraído el compromiso, se pasa a la contabilidad de ejercicio.

2.2.3.1. Finanzas públicas

El concepto de finanzas públicas se define como los ingresos y egresos del Estado, que generalmente se encuentran en el presupuesto. Estas operaciones están sujetas al principio de legalidad y tienen por objeto cumplir con las funciones financieras del Estado (Castro et al., 2019). El concepto de finanzas públicas es muy controvertido porque muchas corrientes del pensamiento económico y financiero no comprenden los verdaderos alcances de la disciplina históricamente regulada bajo este concepto (Garzón Espinosa et al., 2021).

Partiendo del concepto anterior, se puede señalar que ya habla de la competencia y limitaciones de la aplicación de la regulación del sector público, y si tenemos en cuenta

otros conceptos, se puede entender que se trata de un conjunto de principios y normas que permiten la coordinación de las funciones financieras.

Es evidente que cada Estado tiene derecho a establecer normas y reglamentos dentro de su jurisdicción para la aplicación y el desarrollo de las finanzas del sector público. En términos generales, el objetivo principal de las finanzas públicas es examinar y vincular los sistemas y las diferentes formas en que el Estado o cualquier otro organismo público proporciona los recursos materiales y financieros necesarios para su desarrollo y la forma en que utiliza su patrimonio (Ocampo-Salazar, 2018).

2.2.3.2. Recursos públicos

Los recursos públicos incluyen todos los bienes, fondos, valores, acciones, existencias, activos, ingresos, beneficios, excedentes, dotaciones y derechos pertenecientes al Estado y a sus instituciones, con independencia de su origen, incluidos los derivados de préstamos, donaciones y suministros que se faciliten de cualquier modo en beneficio del Estado o de sus instituciones, personas físicas o jurídicas u organizaciones nacionales o internacionales. personas físicas o jurídicas u organizaciones nacionales o internacionales (Yerrén, 2022).

Los recursos públicos son los medios que permiten al sector público desarrollar sus actividades programadas y atender el servicio de las transferencias requeridas por otras áreas, tanto públicas como privadas, así como cumplir con las obligaciones derivadas de la deuda pública. Es decir, estos recursos son los medios de que dispone el Estado para cumplir con sus objetivos y, por tanto, comprenden las funciones y servicios públicos, además de regular los procesos económicos y sociales (Barboza et al., 2020). Los recursos públicos se pueden clasificar en: recursos ordinarios y extraordinarios, recursos originarios y derivados, recursos regidos por el Derecho Privado o Público, recursos corrientes o de capital.

Los recursos ordinarios son los que se generan de forma regular y continua, mientras que los recursos extraordinarios son los ingresos imprevistos para cubrir gastos imprevistos. Los recursos originarios son los que adquiere el Estado con sus propios recursos (Panduro y Flores, 2022). Los recursos derivados son los que proceden del sector privado de la economía, incluyen no sólo los ingresos fiscales, como impuestos, tasas y contribuciones especiales, sino también los ingresos procedentes de la

utilización del crédito público, como los préstamos voluntarios concedidos por particulares a la Administración.

Los recursos regidos por el Derecho Privado o Público se analizan desde un punto de vista jurídico y sólo en algunos casos coincide con la clasificación de los recursos derivados y originarios (Ried-Undurraga, 2018). En efecto, algunos recursos originarios pueden estar sujetos al Derecho privado si las actividades o bienes que los producen son producto de empresas o municipios privados o públicos que se someten voluntariamente al Derecho civil y mercantil.

Sin embargo, no siempre es así, ya que el régimen jurídico de muchas entidades públicas productoras de recursos es claramente de Derecho público. Por otra parte, no es inconcebible que algunas operaciones de crédito se rijan por el Derecho privado. Finalmente, los recursos a corto plazo son recursos recurrentes, similares a los recursos ordinarios. Los recursos de capital son el uso del crédito y todo aquello que genere cambios en las fluctuaciones de la riqueza de un país (Ramírez-Herrera et al., 2018).

2.2.3.3. Evaluación de la ejecución presupuestaria

La evaluación presupuestaria es un conjunto de procedimientos analíticos que permiten identificar y comparar los avances físicos y financieros alcanzados en un momento determinado dentro del presupuesto institucional y su impacto en el logro de los objetivos institucionales (Quintanilla-Ortiz y Díaz-Jiménez, 2019). Los procesos de evaluación de la ejecución del presupuesto de un período determinado a partir de las diversas fuentes de la empresa del sector público requieren de la ciencia y la teoría presupuestaria, contable y, en particular, de la información de la entidad evaluada (Sáenz et al., 2022).

Los procesos de evaluación presupuestaria son formas de investigación que requieren una aplicación sistemática, planificada y dirigida a identificar, obtener y proporcionar, de forma válida y fiable, datos e información suficientes y relevantes sobre el valor de los distintos componentes de la ejecución de un conjunto de actividades que permitan controlar el alcance y el grado de progreso alcanzado en la ejecución del presupuesto de una organización pública.

2.2.4. Sistema tributario

2.2.4.1. Conceptualización del sistema tributario

El sistema tributario es un conjunto lógico, ordenado y coherente de impuestos que se utilizan en diferentes países a través de la legislación vigente y que puede considerarse como un todo armoniosamente relacionado. El sistema tributario actual no debe verse como una simple recaudación de impuestos, sino más bien como un sistema integral y convincente que toma en cuenta los intereses económicos y sociales dentro de la economía (Althaus et al., 2022).

Por otro lado, el sistema tributario también puede verse como una herramienta para implementar la política económica porque controla los recursos utilizados para gestionar efectiva y eficientemente la distribución de la riqueza. Dado que el sistema tributario está determinado por el conjunto sistematizado de impuestos y una variedad de componentes y relaciones institucionales que le permiten materializar y cumplir exitosamente sus objetivos planteados, el establecimiento de impuestos justos para los contribuyentes incentiva mejor el desarrollo de esta actividad (Grote, 2019).

El sistema tributario del Ecuador está regido por el artículo 300 de la Constitución del Ecuador, que establece una serie de principios fundamentales, entre ellos la generalidad, la progresividad, la eficiencia, la simplicidad administrativa, la irretroactividad, la equidad, la transparencia y la suficiencia recaudatoria. De acuerdo con el principio de generalidad, las políticas tributarias se configuran cuando los presupuestos establecidos por las normas legales son consistentes con una realidad en la que el individuo debe cumplir con su obligación de contribuir al Estado, cualquiera que sea su condición (Müller, 2019).

La aplicación de los principios (generalidad y progresividad) resulta en un clima de confianza y un fortalecimiento de la cultura tributaria, debido a que la administración de impuestos es un deber gubernamental que conlleva la implementación de leyes tributarias, que incluye la gestión de las operaciones tributarias, lo que asegura el cumplimiento de pagos de los contribuyentes (González, 2019).

2.2.4.2. Importancia del sistema tributario

Es muy común esperar que los gobiernos utilicen el sistema tributario para promover ciertos objetivos de política económica, como fomentar el ahorro y la inversión, estimular el empleo o proteger la industria a nivel nacional y también promover el crecimiento económico. Los sistemas tributarios tienen entre sus principales objetivos

la recaudación de ingresos para el buen funcionamiento del Estado, la provisión de bienes y servicios públicos y el financiamiento del gasto público social, entre otras acciones (Toye, 2023).

En otras palabras, el sistema tributario juega fundamentalmente un papel crucial tanto en la economía como en la sociedad. Todos los sistemas tributarios internacionales coinciden en que es necesario restringir el gasto privado para permitir el gasto público porque este último toma en cuenta elementos cruciales relacionados con el consumo, el intercambio y la producción, que contribuyen a la expansión de la economía en su conjunto (Johnson, 2022). Por tanto, el sistema tributario debe configurarse como un mecanismo de cargas tributarias que graven la producción y, a su vez, favorezcan el crecimiento económico (Rodríguez, 2022). Si bien es probable que una mayor carga tributaria provoque una disminución en la producción y el consumo, estas cargas son necesarias para respaldar el gasto público que influye principalmente en la inflación, las expectativas de una buena gestión por parte del gobierno y el riesgo de invertir en un país.

2.2.4.3. Características del sistema tributario

Las leyes promulgadas por la nación de origen juegan un papel fundamental en respaldar y regular los sistemas tributarios de manera adecuada. Estas leyes, en muchas repúblicas democráticas, están supeditadas a la constitución política, que actúa como la ley suprema del país. La constitución política establece los principios y valores fundamentales que guían todas las actividades gubernamentales, incluida la recaudación de impuestos. A continuación, se presentan las características o aspectos clave principales del sistema tributario (ver Figura 1).



Figura 3. Aspectos clave del sistema tributario

Dentro de este marco legal, los sistemas tributarios se rigen por dos principios rectores esenciales: generalidad y progresividad. El principio de generalidad implica que los impuestos deben aplicarse de manera equitativa y uniforme a todos los ciudadanos y entidades económicas que se encuentran en una situación similar. Esto significa que todos los contribuyentes deben contribuir al financiamiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica, sin discriminación ni privilegios especiales. Según el principio de generalidad, todo ciudadano de un país debe contribuir a la financiación del gasto público porque tiene capacidad para pagar impuestos (Uckmar, 2022).

Todos los ciudadanos están obligados a pagar impuestos en esta situación, siempre que se tengan en cuenta los índices de capacidad económica. Esto indica que todos los ciudadanos deben pagar impuestos, dentro de los límites que marcan los preceptos constitucionales establecidos en las normas supremas pertinentes. Según el principio de progresividad, aquellos con más recursos soportan una mayor proporción de la carga tributaria. Es decir, según lo expresado por Castilla (2018), cuanto mayor sea el nivel de riqueza, debería corresponder a una carga tributaria más elevada, con el objetivo de garantizar que la progresividad en los impuestos evite que el sistema sea regresivo.

Por otro lado, la progresividad es una de las estrategias más exitosas en la lucha por el acceso a sistemas tributarios que permitan una distribución justa de las cargas públicas. La eficiencia, no retroactividad, facilidad administrativa, equidad, transparencia y recaudación de impuestos adecuada son aspectos se toman en cuenta para que este principio se lleve a cabo con éxito (Caldentey y Titelman, 2018).

La eficiencia es uno de ellos y significa que la recaudación de impuestos y su administración deben estar acordes a este principio, lo que presupone capacidades técnicas, políticas y éticas, para que los impuestos se recauden correcta y rápidamente, se administren con la misma decisión y se ser utilizados eficientemente en las inversiones que realice el Estado. Una regla fundamental que subyace a todas las leyes es la no retroactividad. Significa que las leyes, incluido el sistema tributario establecido por la Constitución y otras leyes específicas del sistema, sólo pueden regir el presente y no pueden dar cuenta del pasado (Grote, 2019).

La facilidad administrativa es donde los pagos de impuestos no están sujetos a procedimientos prolongados y onerosos en este apartado, e incluso el Estado no se ve envuelto en despilfarro e incluso corrupción (Singh, 2021). Por eso, la Constitución exige que la administración tributaria sea sencilla, lo que significa minimizar y evitar trámites y trámites que afecten a todos. El aspecto de la equidad presupone no sólo la igualdad ante la ley sino también la búsqueda de la justicia social; como resultado, los impuestos sirven como instrumentos que, basados en la progresividad tributaria, ayudan a crear igualdad social (Audet y Pare, 2017).

En la transparencia, los impuestos no deben ni pueden operarse como algo reservado y oculto; en cambio, se debe informar al público en general sobre qué son los impuestos, cómo se utilizan y cómo se recaudan. Las autoridades tributarias tienen la responsabilidad de proporcionar información suficiente y adecuada en esta situación para que sea posible entender "transparentemente" cómo funciona el sistema tributario y lo que implica.

La recaudación de impuestos adecuada, el régimen fiscal no debe ser excesivo ni arbitrario con el fin de proteger los recursos para las inversiones estatales, prevenir la opresión financiera de los ciudadanos o impactar negativamente las condiciones de vida (Nie et al., 2022). Los impuestos excesivos o arbitrarios también socavan la

necesidad de recursos adecuados para la economía diaria, así como para una buena vida colectiva e individual.

2.2.5. Recaudación de impuestos

2.2.5.1. Conceptualización de recaudación de impuestos

Consisten en aquellos impuestos que el Estado (sujeto activo) recauda de manera rutinaria, general y obligatoria a los "contribuyentes" (sujetos pasivos), y que dichos impuestos se pagan como consecuencia de tener activos, realizar diversas actividades para recibir rentas o circular y transferir servicios o bienes muebles (Ramírez, 2018). Rodríguez (2022), plantea que es el beneficio requerido por el Estado en virtud de su poder es considerado como un impuesto, y que el contribuyente está obligado a pagar por encontrarse en el caso previsto por la disposición legal que consulta la existencia del tributo. También es importante señalar que además de los impuestos municipales como los que gravan las propiedades rurales y urbanas, la alcabala o los vehículos, también existen impuestos nacionales, que impone directamente el gobierno central (Rojas y Morán, 2019). Ejemplos de impuestos nacionales incluyen los que gravan la renta, IVA, consumos especiales, herencias, donaciones y los legados.

2.2.5.2. Importancia de recaudación de impuestos

Según Christiansen et al. (2020) los impuestos son, con diferencia, la fuente de financiación más importante del presupuesto general del Estado. En este sentido, la recaudación de ingresos tributarios es crucial porque sirve como fuente de financiamiento de las acciones que se toman para alcanzar los objetivos de la institución. Para la mayoría de los gobiernos, los impuestos son una fuente clave de ingresos económicos de la que dependen para pagar infraestructura y servicios públicos vitales que respaldan el crecimiento a largo plazo de las comunidades de sus ciudadanos.

El Servicio de Impuestos Internos (SRI) utilizando diversas tácticas, ha logrado incentivar la cultura tributaria en un número considerable de ecuatorianos a pesar de numerosos desafíos, como la corrupción, que incentiva a los ciudadanos a evadir impuestos. En otras palabras, pagar impuestos es utilizar diversos instrumentos fiscales, incluidos los impuestos, para lograr los objetivos económicos y sociales que una comunidad políticamente organizada quiere promover (Rojas y Morán, 2019). El

pago de impuestos es un compromiso y un deber que tienen los ciudadanos para con el Estado, ya que pagan impuestos en efectivo, en especie o en servicios que servirán para financiar las demandas y necesidades de la población. En línea con el Art. 6 del Código Tributario, los impuestos, además de ser un medio de recaudación de ingresos públicos, sirven como instrumento de política económica/general, estimulando la inversión, reinversión, ahorro y su destino hacia el sector productivo (Lugo, 2022).

2.2.5.3. Características de la recaudación de impuestos

Dos componentes componen el sistema de recaudación de impuestos. El formulario de pago preparado por las administraciones tributarias, que es el primero y más importante, se utiliza para pagar impuestos. Mientras que la segunda combina una variedad de variables que no forman parte del formulario pero que, no obstante, contribuyen a dar forma a la recopilación de datos, el primero no. Los principales métodos para el pago de impuestos son la cancelación de diversos conceptos, entre ellos las declaraciones juradas periódicas, retenciones, pagos a cuenta, las percepciones y los pagos a cuenta. Pero casi todos los países pueden utilizar un nombre diferente para el primer nombre mencionado (Rojas y Morán, 2019). Según datos estadísticos del SRI, los siguientes impuestos son actualmente los más importantes en el Ecuador:

El impuesto a la renta, que grava a las personas jurídicas y naturales radicadas en el país que perciben ingresos de fuentes internas como trabajo, capital o ambos (dinero, servicios o bienes); o de fuente extranjera cuando el destinatario tenga residencia permanente en la nación. Existe una escala para este impuesto que va del 0% al 35% de los ingresos percibidos en estas condiciones. También es importante señalar que este impuesto tiene dos propósitos distintos: el primero es garantizar que las personas más ricas paguen los impuestos más altos y el segundo es, redistribuir la riqueza (OECD, 2019).

El IVA, grava el precio de bienes y servicios, así como el monto de las transferencias de propiedad (como compras y ventas de bienes personales) y las importaciones de bienes tangibles. Si bien se supone que quien más consume pagará más en este contexto, este impuesto es general y no toma en cuenta la capacidad económica directa del contribuyente. Sin embargo, investigaciones de tipo tributario han demostrado que este impuesto no tiene como objetivo redistribuir la riqueza, sino mantener su

concentración. Este impuesto se cobra a dos tipos básicos diferentes; 0 y 12% (Barreix et al., 2018).

La ley apunta específicamente a los siguientes servicios y bienes como sujetos al Impuesto a los Consumos Especiales (ICE). Ejemplos de este impuesto incluyen a los cigarrillos, tabaco, videojuegos, refrescos, perfumes, agua de tocador, armas y municiones (no para las fuerzas armadas), vehículos, lámparas incandescentes. bombillas, furgonetas, camiones, aviones, avionetas y helicópteros (destinados al sector privado, no a aerolíneas), servicios de casinos, servicios de televisión de pago, servicios de juegos (Sánchez, 2021). Para cada uno de estos productos hay un precio especial. Por otra parte, las donaciones, legados y herencias están sujetas a un impuesto, el cual se determina de acuerdo con un cronograma establecido en la ley correspondiente (Rubilar, 2006). La salida de divisas es el impuesto que grava la transferencia o exportación de dinero desde el Ecuador, a pesar de las numerosas exenciones de la ley (Díaz-Cassou et al., 2018).

2.2.6. Impuesto a la patente

2.2.6.1. Conceptualización del impuesto a la patente

El impuesto de financiación exclusivo para los gobiernos locales se conoce como patente. Una patente denota un derecho otorgado por el gobierno para hacer uso exclusivo de una invención en un proceso de producción o venderla posteriormente (Beltrán-Morales et al., 2018). En términos de patentes, existen dos categorías (procesos y productos), la primera de las cuales regula la producción de productos y la segunda se centra únicamente en la regulación de bienes tangibles.

En Ecuador, es un impuesto que imponen los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales metropolitanos con el objetivo de cancelar efectivamente los costos asociados con el mantenimiento y conservación de dichas instituciones, así como la prestación de servicios al público. Está sujeto a este impuesto toda persona cuya actividad económica se desarrolle dentro de una determinada circunscripción territorial cantonal. Moncayo (2018) describe una patente como un derecho exclusivo otorgado sobre una invención: el bien o proceso que representa un enfoque novedoso para un problema o un nuevo enfoque técnico para un problema determinado.

El titular de una patente tiene protección completa para su invención en estas condiciones; Por lo general, este tipo de protección tiene un período de tiempo limitado, pero suele ser de hasta veinte años. Se puede argumentar que la posibilidad de recibir una recompensa material por invenciones comercializables y el reconocimiento de la creatividad que representan las patentes actúan como estimulantes para los titulares de patentes. En otras palabras, como estos incentivos fomentan la innovación, la calidad de vida de las personas también aumentará.

2.2.6.2. Importancia del impuesto a la patente

La implementación de proyectos u obras que tengan un impacto positivo en el entorno social en el que se llevan a cabo revela que el impuesto a las patentes es el principal componente financiero para el mantenimiento de la estructura municipal, fortaleciéndola, realizando actividades industriales o comerciales. El impuesto en cuestión es un impuesto directo porque pesa sobre los activos del contribuyente, aunque puede trasladarse al costo de los bienes o servicios utilizados en relación con las actividades imponibles (Bankman et al., 2023). Esta circunstancia puede volverse más evidente cuando el monto del impuesto representa una carga financiera considerable que tienta al contribuyente a verlo como un gasto de transacción.

Cada Municipio regula y controla la actividad económica existente en su respectiva jurisdicción territorial a través de la patente municipal, que es un impuesto. Por otro lado, es un medio por el cual el Municipio puede obtener activos financieros que pueden aplicarse para mejorar tanto la infraestructura de la ciudad como su crecimiento económico y social. Es crucial controlar la actividad comercial y promulgar impuestos justos que permitan la recaudación de recursos y actúen como reguladores de la actividad económica para lograr un flujo económico suficiente. La influencia positiva de las autoridades municipales sobre los empresarios se refleja en el impuesto municipal sobre patentes (Jonek-Kowalska y Wolniak, 2021).

Al referirse a los objetivos de los impuestos, el artículo 6 del Código Tributario señala que estos servirán como instrumento de política económica general, fomentando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia fines del desarrollo productivo y nacional; atenderán las demandas de estabilidad y progreso social; y trabajarán para lograr una mejor distribución del ingreso nacional (Molina et al., 2021). Los impuestos siempre han sido un símbolo de la existencia de instituciones, normas y leyes que

permiten el financiamiento de proyectos públicos y el crecimiento de la economía en cada comunidad.

2.2.6.3. Características del impuesto a la patente

La patente es el primer impuesto municipal sobre la actividad económica que se puede identificar claramente. Para avanzar es necesario distinguir primero entre la categoría de patente desarrollada por la legislación ecuatoriana y lo que se piensa como un instrumento jurídico de protección en términos de innovaciones técnicas e industriales, así como, más ampliamente, de innovaciones en el conocimiento humano (Schwerhoff et al., 2020). Éste entendido como un derecho, teniendo la única propiedad de que el propietario de la invención registrada tiene derecho a registrar la innovación, permitiéndole utilizarla sólo por un tiempo limitado.

Esta idea se distingue del contexto tributario ecuatoriano como concepto tributario municipal y metropolitano en el que aparece como primer hecho la exigencia de que el titular de la actividad económica se registre en el registro que llevará cada municipio (Linares, 2018). La regulación jurídica demuestra que la patente se estructura en el COOTAD como una ley de la materia y no como un permiso. La confusión causada por el artículo 548 se aclara, al menos parcialmente, con la exigencia de inscripción formal inicial del cargo en el registro de actividades económicas que lleva cada municipio o distrito metropolitano.

Cabe señalar que se trata de un impuesto verdadero y objetivo ya que afecta a la parte de la riqueza que está únicamente vinculada a la actividad económica y su valoración cuantitativa no se ve afectada por las circunstancias personales y familiares del contribuyente. Es un impuesto progresivo porque la tasa aumenta a medida que lo hace la riqueza. Para Blackman et al. (2020) se trata de un impuesto periódico, porque no opera en base a una acción concreta, sino que gira en torno a una circunstancia que perdura en el tiempo. Se enfatiza que el impuesto es de liquidación anual en los casos en que se requiera un período prolongado debido a una actividad económica. De lo anterior se desprende que el impuesto a las patentes está estrechamente relacionado con las actividades económicas, particularmente aquellas dentro del orden comercial, industrial, financiero, inmobiliario y profesional (Tišma et al., 2022).

2.2.7. Gestión de la recaudación del impuesto a la patente

2.2.7.1. Elementos de la gestión de la recaudación del impuesto a la patente

Jurídicamente, la patente se enmarca como una obligación fiscal tributaria que se impone a cualquier entidad, ya sea jurídica o física, que realiza operaciones económicas dentro de los límites de un determinado territorio y que sirve para financiar los distintos presupuestos de las Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) del país, Gobiernos Municipales y de Distrito Metropolitano (Ramírez, 2019). La gestión de la recaudación del impuesto a la patente posee los siguientes elementos; sujetos y el hecho generador. Respecto al sujeto, como cualquier otro requisito, resulta en una interacción (relación) entre el acreedor y el deudor de un mismo sujeto, o, dicho de otra manera, entre los sujetos activos y pasivos (Schiappacasse, 2020).

Por ley, es sujeto activo del impuesto sobre patentes el municipio o gobierno del distrito metropolitano de la jurisdicción territorial donde se ejerce las actividades que estén permanentemente relacionadas con el comercio, industria, finanzas, propiedad inmobiliaria o las profesiones. Sujeto pasivo, por su parte, representa un contribuyente que existe como persona natural o jurídica y es capaz de adquirir derechos y asumir obligaciones (Moreno-Hernández et al., 2021). El hecho generador del impuesto municipal de patentes es un acto económico que se realiza de manera permanente o continua y es de carácter comercial, industrial, financiero, inmobiliario o profesional. Da lugar inmediatamente a una obligación. de carácter tributario con el municipio.

2.2.7.2. Naturaleza de la gestión de la recaudación del impuesto a la patente

El impuesto a las patentes encaja en el presupuesto municipal previsto, que se utiliza como herramienta para abordar el gasto público. Debido a esto, el objetivo principal del impuesto es recaudar dinero para apoyar las diversas obras, programas y proyectos a cargo de los GADs. Este impuesto municipal es un instrumento de la política tributaria en el Ecuador y se impone de acuerdo con las normas legales contenidas en el COOTAD.

Bajo estas características, según Sverdan (2022) este tipo de impuesto se caracteriza por ser un impuesto directo que grava el patrimonio neto de los contribuyentes, quienes

al establecer y ejercer actividades económicas dentro de un cantón adquieren una obligación de pago de tipo monetario ante el ente regulador de este impuesto (Gobierno Municipal). En pocas palabras, los gobiernos locales tienen la autoridad para recaudar y gestionar el impuesto a las patentes dentro de sus respectivos límites administrativos. El Consejo Cantonal adopta una ordenanza para gestionar, determinar y recaudar el Impuesto sobre Patentes con el fin de controlar esta fuente de ingresos municipales.

2.2.7.3. Estrategias de gestión de recaudación

Para sugerir estrategias de control fiscal para la recaudación de impuestos, es importante recordar que la inspección en general es el mecanismo establecido por la ley para asegurar que la recaudación de impuestos sea efectiva a través de este sistema, que incluye el control y la supervisión (Durán et al., 2019). Es apropiado decir que la administración tiene la capacidad jurídica, práctica y humana para controlar los impuestos de cada contribuyente. Debido a esto, la Administración Tributaria municipal debe ejercer su función supervisora de manera selectiva.

Para ello, según Urbina et al. (2023) deben seleccionar un grupo de contribuyentes del universo existente y evaluar su nivel de cumplimiento utilizando criterios como: (A) La importancia financiera de los contribuyentes. (Grande, Mediano o Pequeño), (B) el nivel de desarrollo de la economía y (C) la ubicación. Por lo tanto, cada una de las estrategias mencionadas es crucial para los procedimientos de recaudación de impuestos en un municipio porque permiten corregir algunas fallas en el sistema tributario municipal y actúan como una recomendación para su uso. Estas estrategias son:

- Reclutar y capacitar a un equipo de expertos en gestión de cobranzas que puedan lograr este cambio conceptual.
- Fomentar la implementación de aquellas tasas y contribuciones que se encuentren infrautilizadas en relación con el servicio u obra correspondiente.
- A partir de la definición del número de contribuyentes, fijar objetivos precisos para los pisos de recaudación previstos.
- Los contribuyentes deben ser perfilados y divididos en grupos según su actividad, capacidad de contribuir y ubicación dentro del territorio.

- Crear una línea de comunicación con los contribuyentes para que pueda informarles adónde va el dinero de sus impuestos.
- Crear avisos confiables informando al contribuyente sobre su situación tributaria municipal, cuotas y fechas de vencimiento.
- Crear un plan de acción continuo para la ejecución de la recaudación, teniendo en cuenta los perfiles de los contribuyentes del municipio.
- Adoptar medidas que faciliten a los deudores la puesta al día de sus cuentas sin que ello implique que una solicitud de moratoria sea una posible solución.
- Cambiar el criterio de exención por uno de aporte para registrar el aporte del ciudadano a causas sociales.
- Evaluar y revisar continuamente los resultados de la gestión de recaudación de tasas a la luz de los objetivos fijados.

2.2.8. Presupuesto financiero

2.2.8.1. Definición del presupuesto financiero

El presupuesto financiero es una herramienta de planificación crucial que detalla los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo o ejecución a largo plazo de las actividades o procesos de la empresa. Un presupuesto realista permite a la empresa gestionar eficientemente los recursos que tiene a su disposición, crear un plan estratégico y así asegurar su supervivencia y expansión continua. El objetivo principal del presupuesto financiero es asegurar la expansión de la empresa, pero también ayuda en la toma de decisiones relativas, entre otras cosas, a contratos, compras, activos y préstamos (Aguilar et al., 2020).

Un presupuesto financiero también permite analizar el flujo de caja de la empresa para determinar si se pueden cubrir los gastos y si se pueden financiar nuevos proyectos. Esto ayuda a prevenir posibles pérdidas de capital, especialmente en situaciones en las que los ingresos comerciales son inferiores a lo habitual.

2.2.8.2. Importancia y características del presupuesto financiero

El presupuesto financiero, que debe mantener las relaciones y composición de los activos, pasivos y capital de la organización, es lo que Sitinjak et al. (2023) afirman

que ocupa la estructura financiera del negocio. Es importante comprender los requisitos de capital de trabajo, sus causas y usos, y cómo se pueden resumir en términos de rentabilidad y liquidez**.** En el presupuesto financiero se toman en cuentan las fuentes de financiamiento, inversiones, activos circulantes, cálculos de márgenes de ganancia, fijación de precios de venta y cálculos de costos y gastos.

Las principales características de un presupuesto financiero son que los presupuestos normalmente se crean con una duración estimada de un año (Iriarte y Bayona, 2020). El establecimiento de un presupuesto se realiza para vigilar los estados financieros de la empresa y asegurarse de que se cumplan los objetivos del año. Administración, finanzas o contabilidad son los departamentos encargados de los presupuestos.

El presupuesto financiero es crucial para perfilar la situación financiera y asegurar el crecimiento empresarial. La empresa puede determinar la cantidad de capital necesaria para lograr los objetivos sugeridos. Ayuda a tomar decisiones importantes, en particular aquellas que involucran préstamos, contratos, inversiones y compras de equipos y otros activos fijos. Es perfecto para examinar el flujo de caja que tiene disponible la empresa.

Con esto, se puede determinar si es posible financiar nuevas ideas y/o costos administrativos, evitar posibles pérdidas de capital, especialmente si los ingresos de la empresa están por debajo del promedio y ayudar a la empresa a estar preparada para circunstancias imprevistas (Saliterer et al., 2018).

2.2.8.3. Estructura del presupuesto financiero

Romero (2019) sugiere que el presupuesto para este rubro es crucial porque deja dinero suficiente para pagar obligaciones y realizar inversiones. Se puede decir que existen grupos importantes que juegan un papel importante en la composición de las estructuras financieras y son los siguientes.

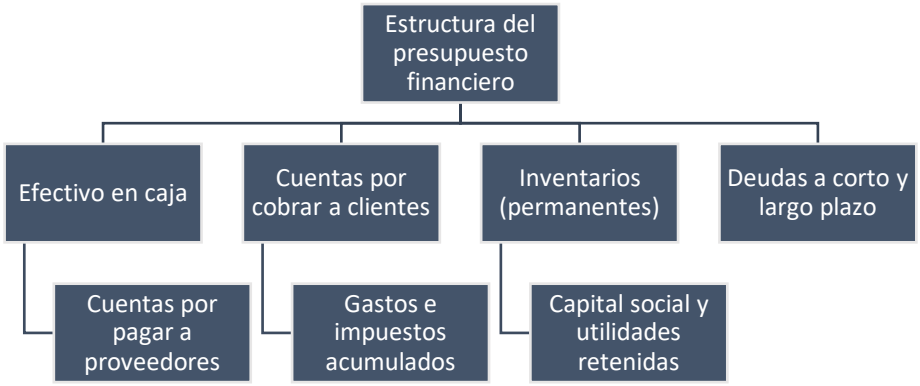


Figura 4. Estructura del presupuesto financiero

La adecuada estructuración de un presupuesto financiero que tenga en cuenta los costos, los ingresos y las ganancias es crucial para que las empresas logren sus objetivos. Un presupuesto realista y cuidadoso permite medir el potencial de crecimiento y desarrollo de una empresa durante un período de tiempo específico, determinar cuánto capital se requiere para satisfacer esas necesidades, señalar gastos y costos y, en última instancia, facilitar la tarea de asignación de recursos. La capacidad de predecir el futuro de la empresa utilizando estas proyecciones financieras es crucial porque permite utilizar el dinero de la mejor manera posible, mejorando la gestión y garantizando una rentabilidad continua.

El establecer metas financieras, permite tener organización financiera y establecer objetivos realistas. También permite decidir cuánto dinero asignará a cada área de gasto para alcanzar los objetivos. Además, los costos fijos, no cambian dependiendo del volumen de ventas o producción, y costos variables, sí cambian. Es posible fijar objetivos financieros que permitan que el negocio sea rentable cuando se conocen los costos.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Enfoque, diseño y tipo de investigación

3.1.1. Enfoque

La presente investigación se enmarca en un enfoque cuantitativo. Acorde a Hernández Sampieri y Mendoza (2018) la investigación cuantitativa es útil para recoger información numérica que permita analizar datos, para obtener e identificar tendencias, relaciones a partir de una muestra o población representativa. Es cuantitativo dado que se realizó un análisis numérico de los datos financieros para entender patrones, tendencias y variaciones en los valores recaudados. Además, se utilizaron datos para comparar las cifras y determinar la importancia relativa de las patentes municipales frente a los impuestos recaudados. Finalmente, se analizó cuantitativamente la correlación de la patente municipal en la distribución del presupuesto financiero del GAD municipal del cantón Chimbo a través de datos financieros.

3.1.2. Diseño

Por otra parte, la investigación se ajusta a un diseño no experimental de corte transversal. Según Zúñiga et al. (2023), en la investigación no experimental, el investigador observa y recopila datos sin manipular deliberadamente variables o introducir intervenciones controladas. Es no experimental ya que el investigador no manipula intencionalmente ninguna de las variables de estudio (patente municipal y presupuesto financiero). Es de corte transversal ya que se analiza la relación entre variables dentro de un periodo determinado (2018-2022). Al respecto Saldaña y Godos (2019) indican que la recopilación de datos de corte transversal se realiza en un solo momento en el tiempo. Agregan que no hay seguimiento a lo largo del tiempo para evaluar cambios en las variables a lo largo de un período prolongado.

3.1.3. Tipo

El presente estudio es de tipo descriptivo, exploratorio y correlacional. Descriptivo ya que se centra en comprender y describir el comportamiento de los valores recaudados analizando patrones, tendencias y variaciones en los datos. Según Ramirez y Callegas (2020), la investigación descriptiva tiene como objetivo principal describir y caracterizar fenómenos o situaciones tal como son, sin manipular variables ni

establecer relaciones causales. Es exploratorio dado que se busca entender la magnitud de la importancia de las patentes municipales frente a los impuestos recaudados y sus posibles factores participantes. Acorde a Montero y Hidalgo (2021), la investigación exploratoria es útil cuando el tema no está completamente definido o es relativamente nuevo. Finalmente, es correlacional, ya que se busca establecer la relación entre la patente municipal en la distribución del presupuesto financiero del GAD municipal del Cantón Chimbo. Como lo expresa Ariza (2007), la investigación correlacional se utiliza para examinar la relación entre dos o más variables sin intervenir ni manipular activamente esas variables.

3.2. Unidad de análisis

La unidad de análisis es el GAD Municipal del cantón Chimbo. En este contexto, la recaudación por patente municipal y el presupuesto final se analizaron a nivel del GAD, y los datos recopilados y analizados corresponden a las observaciones específicas de este municipio a lo largo del periodo 2018 a 2022.

3.3. Idea a defender

La idea principal a defender se enmarca en la gestión eficiente de la recaudación del impuesto a la patente municipal, lo cual es esencial para el GAD Municipal del cantón Chimbo, dado a que estos ingresos desempeñan un papel significativo en el presupuesto financiero. Mediante un análisis detallado del comportamiento de los valores recaudados, la determinación de la importancia de la patente municipal frente a otros impuestos, y la exploración de la relación entre la patente municipal y la distribución del presupuesto proporciona una comprensión completa de cómo estos aspectos impactan en la estabilidad financiera y la toma de decisiones del GAD.

En esta idea principal, se destaca la importancia de la gestión eficiente de la recaudación de la patente municipal y cómo esta afecta al presupuesto financiero del GAD. También se enfatiza la necesidad de analizar detalladamente los datos y comprender la relación entre la patente y la distribución del presupuesto para informar de manera efectiva la toma de decisiones.

3.4. Recolección de información

Toda la información utilizada fue facilitada directamente por el GAD Municipal del cantón Chimbo con previa autorización del alcalde. Se recolectó concretamente los

valores recaudados del impuesto por utilidades y plusvalía, impuesto a la venta de predios urbanos, impuesto de predios rústicos, impuesto de alcabalas, impuestos a los activos totales y el impuesto a la patente municipal entre el periodo 2018 al 2022 para poder realizar una comparación entre años. Además, se obtuvo información de las partidas presupuestarias para cada año a fin de recopilar y analizar la información de la distribución final del presupuesto.

3.5. Procesamiento de la información

Para el primer y segundo objetivo específico se recopilaron los datos de recaudación de la patente municipal y del presupuesto financiero del GAD Municipal del cantón Chimbo para el periodo comprendido entre 2018 y 2022. Los datos fueron ingresados al programa estadístico SPSS para su posterior análisis. Se utilizó la herramienta de análisis descriptivo del SPSS para resaltar los estadísticos descriptivos, entre ellos, la media, mediana, desviación estándar, máximos y mínimos.

Media: Representa el valor promedio de la recaudación de la patente y el presupuesto financiero (Azcuy y Bretaña, 2020).

$$\bar{x} = \frac{\sum_{i-1}^{n} X_i}{n}$$

Donde,

$\bar{x}$ es la media.

Xi son los valores individuales de la muestra.

n es el número total de observaciones.

Desviación estándar: Mide la dispersión de los datos con respecto a la media (Jaramillo et al., 2023).

$$S = \frac{\sqrt{\sum_{i-1}^{n}(X_i - \bar{x})^2}}{n-1}$$

S es la desviación estándar.

$\bar{X}$ es la media.

Xi son los valores individuales de la muestra.

n es el número total de observaciones.

Máximos y Mínimos: Indican los valores más altos y bajos de la recaudación (Flores y Cevallos, 2021) y se expresa matemáticamente de la siguiente manera.

$$\text{Máximo}=\max(X_1, X_2,\ldots,X_n)$$

$$\text{Mínimo}=\min(X_1, X_2,\ldots,X_n)$$

Se respaldó el análisis descriptivo con autores que apoyan la elección de estas medidas y estadísticos, proporcionando fundamento teórico al proceso (León y Pérez, 2019) (Pirateque et al., 2022).

Para el tercer objetivo específico en el programa Excel, se sumaron los valores recaudados de las patentes municipales para cada año en el periodo 2018 a 2022. Asimismo, se sumaron los valores recaudados de todos los impuestos, incluidas las patentes, para cada año en el mismo periodo. Para cada año, se calculó el porcentaje que representa la recaudación de patentes en relación con el total de impuestos, utilizando la siguiente fórmula:

$$Porcentajedecontribucióndepatentes = \left(\frac{Recaudacióndepatentes}{Totaldeimpuestos}\right) x100$$

Posterior a ello se examinaron los resultados obtenidos para cada año, destacando las variaciones a lo largo del periodo. Finalmente, se identificaron los años en los que la contribución de la patente municipal fue más significativa en comparación con otros impuestos. La técnica del análisis de contribución porcentual se fundamenta en la teoría financiera y de gestión presupuestaria. Autores como Sabri et al. (2020) han destacado la importancia de evaluar la proporción relativa de diferentes fuentes de ingresos para una gestión financiera efectiva.

Se calculó el promedio de las contribuciones porcentuales a lo largo del periodo para obtener una medida general de la importancia relativa de las patentes frente a los impuestos totales. En el programa SPSS se aplicó el Análisis de Varianza (ANOVA) para comparar las medias de los impuestos (incluido la patente) y determinar si existen diferencias significativas, y posteriormente la prueba de Tukey para identificar específicamente entre qué grupos existen estas diferencias significativas.

Para el cuarto objetivo específico se aseguró la disponibilidad de datos de recaudación de patente municipal y de distribución del presupuesto financiero para los mismos períodos de tiempo (2018-2022). Los datos se organizaron en un formato adecuado en el programa Excel, asegurándose de que cada observación tuviera valores correspondientes para ambas variables. Los datos organizados se exportaron al

programa SPSS para un análisis más avanzado. En el SPSS, se aplicó el coeficiente de correlación de Pearson (*r*) para medir la relación lineal entre los datos de recaudación de patente municipal y la distribución del presupuesto financiero utilizando la siguiente formula.

$$r = \sum_{i-1}^{n} \frac{(X|i - X^{-})(Y|i - Y^{-})}{\sqrt{\sum_{i-1}^{n}(X_i - X^{-})^2 \sum_{i-1}^{n}(Y_i - Y^{-})^2}}$$

Donde,

r es el coeficiente de correlación de Pearson.

Xi e *Yi* son los valores individuales de las dos variables.

$^{-}X^{-}$ y $^{-}Y^{-}$ son las medias de las dos variables.

Se analizó gráficamente la relación mediante herramientas visuales en el SPSS, proporcionando una comprensión visual de la naturaleza de la relación. La fórmula del coeficiente de correlación de Pearson mide la fuerza y dirección de una relación lineal entre dos variables. Un valor cercano a 1 indica una correlación positiva fuerte, mientras que un valor cercano a -1 indica una correlación negativa fuerte. Un valor cercano a 0 sugiere una relación débil o nula. El uso del coeficiente de correlación de Pearson se fundamenta en la estadística y la teoría de análisis de datos. Peñaherrera et al. (2021) han destacado la eficacia de esta técnica para medir la relación entre variables continuas en estudios financieros y presupuestarios.

Finalmente, como un análisis adicional se midió el principio de eficiencia del impuesto a la patente municipal en el GAD de Chimbo, calculando el indicador de eficiencia de rendimiento financiero que comparó la cantidad recaudada por el impuesto a la patente por cada año, con los recursos utilizados para su gestión (entre ellos, gastos del personal, costos de operación, tecnología y sistemas de gestión).

El rendimiento financiero se calculó dividiendo la cantidad recaudada por el impuesto entre la suma total de los gastos asociados. Un rendimiento financiero más alto indica una mayor eficiencia en la gestión del impuesto, ya que significa que se están logrando mayores ingresos con una menor cantidad de recursos gastados en su administración.

Para calcular el rendimiento financiero, primero se necesitó identificar y cuantificar los gastos asociados a la gestión del impuesto sobre la patente en el GAD de Chimbo. Información que fue facilitada por el mismo GAD. Posteriormente se dividió la

cantidad total recaudada por el impuesto a la patente entre estos gastos para obtener el rendimiento financiero, a través de la siguiente fórmula.

$$Rendimiento financiero = \frac{Patente recaudada}{Gastos asociados a la gestión del impuesto}$$

Una vez que se obtuvo el rendimiento financiero, se pudo utilizar este indicador para evaluar la eficiencia de la gestión del impuesto sobre la patente durante el período analizado. Si el rendimiento financiero es alto, indicaría que el GAD está logrando obtener mayores ingresos con una menor cantidad de recursos gastados en su gestión, lo que sería consistente con el principio de eficiencia. Por otro lado, un rendimiento financiero bajo sugeriría que se están utilizando demasiados recursos en la gestión del impuesto en relación con los ingresos generados, lo que podría indicar áreas de mejora en la eficiencia de la administración del impuesto.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Análisis de resultados

Objetivo 1: Analizar el comportamiento de los valores recaudados de la patente municipal del GAD del cantón Chimbo en el periodo 2018 a 2022

Durante el periodo de análisis (2018-2022), se observaron patrones significativos en los valores recaudados de la patente municipal y en el presupuesto financiero del GAD municipal del cantón Chimbo, que se visualizan en la Tabla 2.

TABLA 2. COMPORTAMIENTO DE LOS VALORES RECAUDADOS DE LA PATENTE MUNICIPAL EN EL PERIODO (2018-2022)

Año	Patente recaudada ($)
2018	14.688,00
2019	14.931,00
2020	18.801,24
2021	43.078,97
2022	44.309,92

En el año 2018, la recaudación de patente municipal en el cantón Chimbo ascendió a $14,688.00, lo que representó aproximadamente el 0.35% del presupuesto financiero total del GAD de $4,214,882.39. Este año marca el punto de partida del periodo analizado y es crucial para comprender el contexto inicial de la gestión financiera del GAD.

En el año 2019, la recaudación de patente municipal en el cantón Chimbo experimentó un ligero aumento, alcanzando los $14,931.00. Aunque la recaudación de patente municipal creció en términos absolutos respecto al año anterior, otros ingresos experimentaron un crecimiento proporcionalmente mayor. Esto podría indicar una diversificación en las fuentes de ingresos del GAD, o bien, una mayor eficiencia en la recaudación de otros impuestos o ingresos no tributarios.

En el año 2020, la recaudación de patente municipal en el cantón Chimbo mostró un aumento significativo, alcanzando los $18,801.24; este incremento representó un hito

notable en comparación con los años anteriores. Es importante destacar que este año se caracterizó por un aumento tanto en la recaudación de patente como en su contribución porcentual al presupuesto, lo que sugiere un posible cambio en la importancia de las patentes municipales como fuente de ingresos para el GAD.

Este aumento significativo en la recaudación de patente y su mayor contribución porcentual al presupuesto financiero total del GAD obedece al pago de los tributos obligatorios como el Impuesto a la Renta sumado al pago por primera vez de la Contribución Única y Temporal, según lo dispuesto en la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria.

El año 2021 marcó un cambio sustancial en la recaudación de patente municipal en el cantón Chimbo, la recaudación de patente alcanzó un nivel significativamente mayor, llegando a $43,078.97. Este incremento fue notable en comparación con los años anteriores y reflejó un crecimiento considerable en los ingresos generados por este impuesto.

Es importante destacar que este aumento en la recaudación de patente se tradujo en un incremento significativo en su contribución porcentual al presupuesto financiero total del GAD. Este indicador pasó del 0.47% en 2020 al 0.92% en 2021, lo que señala un papel más relevante de las patentes en los ingresos municipales durante este período. Este cambio sustancial en la recaudación de patente y su mayor contribución porcentual al presupuesto financiero total del GAD en el año 2021 refleja la importancia creciente de este impuesto como fuente de ingresos para el municipio.

Finalmente, en el año 2022, la tendencia de crecimiento en la recaudación de patente municipal en el cantón Chimbo continuó, alcanzando un monto de $44,309.92. Este aumento en la recaudación reflejó una continuación de la tendencia positiva observada en años anteriores y demuestra la persistencia en el incremento de los ingresos generados por este impuesto.

Durante el período analizado, la recaudación por concepto de patentes en el GAD de Chimbo experimentó un incremento notable. Estos ingresos fueron asignados primordialmente a servicios públicos básicos, como agua potable, alcantarillado y recolección de residuos sólidos, lo que refleja el compromiso del GAD de garantizar el acceso a servicios esenciales para la comunidad. Además, una parte significativa de

estos fondos se destinó al mantenimiento de infraestructura, incluyendo la mejora de calles, parques y espacios públicos, en línea con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Chimbo. Asimismo, se asignaron recursos a servicios de salud y educación, apoyando la construcción y equipamiento de centros de salud y escuelas, así como la implementación de programas educativos y de salud pública. Finalmente, se destinaron fondos para el desarrollo económico local, con el objetivo de impulsar el crecimiento económico, fomentar el emprendimiento y fortalecer la economía local de Chimbo

En general, la tendencia al alza en la recaudación de la patente municipal a lo largo del periodo analizado refleja un crecimiento sostenido en la importancia de este impuesto como fuente de ingresos para el GAD del cantón Chimbo. Este aumento progresivo en la recaudación de patentes indica una mayor contribución de este impuesto al presupuesto financiero total del GAD durante el periodo estudiado.

El porcentaje de incremento en la recaudación de patentes fue particularmente notable entre 2020 y 2021, con un aumento de más del 128%. Este incremento significativo puede atribuirse a diversos factores, como cambios normativos, un aumento en las actividades económicas en el cantón Chimbo, o mejoras en los procesos de recaudación y fiscalización.

Por otro lado, entre 2021 y 2022, el incremento en la recaudación de patentes fue más moderado, alrededor del 2.85%. Esta desaceleración en el ritmo de crecimiento sugiere una estabilización en la evolución de la recaudación de patentes, lo que podría estar relacionado con diversos factores, como una base tributaria más estable o cambios en las condiciones económicas.

La evolución positiva en la recaudación de la patente municipal a lo largo del periodo analizado puede estar vinculada a diversos factores, entre los que se incluyen cambios normativos y el aumento de actividades económicas en el cantón Chimbo. Los cambios normativos, como modificaciones en las leyes fiscales o en los procedimientos de recaudación, pueden haber contribuido a crear un entorno más favorable para la recaudación de impuestos, incluida la patente municipal.

Además, el incremento en las actividades económicas locales también puede haber jugado un papel importante en el aumento de la recaudación de patentes, es así que un

aumento en la actividad comercial y empresarial dentro del cantón Chimbo puede haber resultado en un mayor número de contribuyentes sujetos al pago de la patente municipal, lo que habría impulsado el crecimiento en la recaudación de este impuesto.

Sin embargo, a pesar de la positiva evolución en la recaudación de patentes, es importante considerar cómo las partidas presupuestarias del periodo analizado pudieron haber afectado el presupuesto financiero final del GAD del cantón Chimbo. Categorías de gasto como la falta de desarrollo de infraestructura tecnológica, la ausencia de implementación de un sistema de información integrado entre el SRI y el GAD, la carencia de capacitación y recursos humanos, así como la falta de inversiones en tecnología, entre otros, podrían haber ejercido presión sobre el presupuesto financiero, limitando la capacidad del GAD para llevar a cabo sus actividades y proyectos planificados.

TABLA 3. ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DE LOS VALORES RECAUDADOS DE LA PATENTE MUNICIPAL DURANTE EL PERIODO 2018-2022

Variable	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. estándar
Impuesto a la Patente	5	14.688,00	44.309,92	27.161,82	15.186,35

El análisis de la Tabla 3 reveló una variabilidad significativa en la recaudación de la patente municipal a lo largo del periodo analizado. El valor mínimo registrado en 2018, de $14,688.00, representa el punto más bajo de recaudación durante los cinco años examinados. Este valor mínimo indica las condiciones menos favorables en términos de ingresos por patente municipal durante ese año en particular.

Por otro lado, el valor máximo de la recaudación de la patente municipal se registró en 2022, ascendiendo a $44,309.92. Este valor máximo señala el punto más alto de recaudación durante el periodo estudiado, reflejando un año excepcionalmente exitoso en términos de ingresos por patente municipal. Este aumento considerable en la recaudación puede atribuirse a una variedad de factores, como cambios en la base imponible, mejoras en los procesos de fiscalización y recaudación, o un aumento en las actividades económicas locales.

La media de la recaudación de la patente municipal durante el periodo analizado fue de $27,161.83. Esta medida proporciona una estimación del valor típico de la

recaudación anual, lo que sugiere que, en promedio, el GAD del cantón Chimbo recaudó alrededor de esta cantidad por concepto de patentes municipales cada año. Sin embargo, es importante tener en cuenta la desviación estándar promedio de $15,186.35, que indica la dispersión de los valores de recaudación con respecto a la media. Esta alta desviación estándar sugiere que la recaudación de patentes municipales puede experimentar fluctuaciones significativas de un año a otro, lo que refleja la influencia de diversos factores económicos, políticos y sociales en la capacidad del GAD para recaudar ingresos por este concepto.

Objetivo 2: Analizar el comportamiento de los valores recaudados del presupuesto financiero del GAD del cantón Chimbo en el periodo 2018 a 2022

TABLA 4. COMPORTAMIENTO DE LOS VALORES RECAUDADOS DEL PRESUPUESTO FINANCIERO EN EL PERIODO (2018-2022)

Año	Presupuesto financiero ($)
2018	4’214.882,39
2019	4’441.513,21
2020	4’031.544,93
2021	4’699.806,03
2022	4’486.313,53

Durante el período analizado, el presupuesto financiero del GAD de Chimbo experimentó variaciones significativas. En el año 2018, el presupuesto se estableció en $4’214.882,39, mostrando una base estable para las actividades gubernamentales locales. En el siguiente año, 2019, el presupuesto aumentó a $4’441.513,21, indicando un crecimiento en los recursos disponibles para el GAD, impulsado por una mayor recaudación de impuestos como el impuesto a la Renta y la Contribución Única y Temporal por parte de los ciudadanos. Sin embargo, en el año 2020, el presupuesto experimentó una ligera disminución, cayendo a $4’031.544,93, lo que estuvo relacionado con factores económicos ocasionado por la pandemia por Covid-19 que afectaron la recaudación de ingresos del GAD. No obstante, en el año 2021 se observó un notable incremento en el presupuesto financiero, alcanzando los $4’699.806,03, lo que sugiere una mejora en la economía local, que obedeció a cambios en lo político a nivel nacional. A pesar de una ligera reducción en el año 2022, donde el presupuesto

se situó en $4’486.313,53, este aún se mantiene en un nivel considerablemente alto. Estas variaciones reflejan la importancia de una gestión prudente y eficiente de los recursos del GAD para garantizar una distribución equitativa y efectiva de los fondos en beneficio de la comunidad.

En general, la variabilidad en el presupuesto final estuvo influenciada por factores tanto externos como internos. Entre los factores externos se incluyeron la recaudación de otros impuestos, que influyeron los ingresos disponibles del GAD. Además, eventos imprevistos como emergencias sanitarias, como lo ocurrido en los años 2020 y 2021 con la pandemia de Covid-19, generaron gastos adicionales no planificados que impactaron en la distribución de recursos. Por otro lado, factores internos como la eficiencia en la administración del GAD, implementación de políticas y cambios en las prioridades locales también influyeron en la asignación presupuestaria y en la variabilidad observada en el presupuesto final.

TABLA 5. ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DE LOS VALORES DEL PRESUPUESTO FINANCIERO DURANTE EL PERIODO 2018-2022

Variable	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. estándar
Presupuesto final	5	4’031.544,93	4’699.806,0	4’374.812,01	25.7833,53

El análisis del presupuesto final del GAD del cantón Chimbo reveló una variabilidad significativa en los montos asignados a lo largo del periodo analizado. El valor mínimo registrado en 2020, de $4,031,544.93, señala el punto más bajo de asignación presupuestaria durante los años estudiados. Este valor mínimo refleja un año en el que el GAD enfrentó condiciones financieras más restrictivas, lo que puede haber impactado en la capacidad para financiar proyectos y servicios municipales.

Por su parte, el valor máximo del presupuesto final se registró en 2021, ascendiendo a $4,699,806.03. Este valor máximo indica el punto más alto de asignación presupuestaria durante el periodo examinado, sugiriendo un año en el que el GAD contó con recursos financieros más abundantes para llevar a cabo sus actividades y programas planificados.

La media del presupuesto final del GAD durante el periodo analizado fue de $4,374,812.02, proporcionando una estimación del valor típico de la asignación

presupuestaria anual. Esta medida sugiere que, en promedio, el GAD destinó aproximadamente esta cantidad de recursos financieros a sus actividades y proyectos cada año. Sin embargo, es importante tener en cuenta la desviación estándar de $25,783.53, que indica la dispersión de los montos asignados con respecto a la media.

Objetivo 3: Determinar la importancia de la patente municipal frente a los otros impuestos recaudados en el GAD Municipal del cantón Chimbo en el periodo 2018 a 2022.

Para determinar la importancia de la patente municipal frente a los otros impuestos recaudados (impuesto por utilidades y plusvalía, impuesto a la venta de predios urbanos, impuesto de predios rústicos, impuesto de alcabalas, impuestos a los activos totales) se utilizó la técnica de "Análisis de contribución porcentual" que permitió evaluar la proporción relativa de los ingresos generados por la patente municipal en comparación con el total de los impuestos recaudados.

Previamente se comprobó la normalidad de los datos de las patentes e impuestos recaudados a través de la prueba de Shapiro Wilk la cual es más recomendada para tamaños de muestra más pequeños (generalmente hasta alrededor de 50 observaciones), ya que ha demostrado tener un mejor rendimiento en términos de poder estadístico en comparación con la prueba de Kolmogorov-Smirnov para tamaños de muestra reducidos (ver Tabla 6).

TABLA 6. PRUEBAS DE NORMALIDAD CON SHAPIRO-WILK PARA LOS DIFERENTES TIPOS DE IMPUESTOS ANALIZADOS

	Impuesto	**Shapiro-Wilk**		
		Estadístico	**gl**	**Sig.**
Valores	Utilidades y plusvalía	,840	5	,164
	Activos totales	,945	4	,684
	Predios urbanos y rústicos	,954	10	,712
	Alcabalas	,866	5	,251
	Impuesto a la patente	,760	5	,037

Las pruebas de normalidad de Shapiro-Wilk se realizaron con el objetivo de determinar si las distribuciones de los diferentes tipos de impuestos se ajustan a una distribución

normal. En general, la mayoría de los tipos de impuestos no muestran evidencia significativa en contra de la normalidad según los resultados de las pruebas lo que sugiere que las distribuciones de estos impuestos tienden a seguir una distribución normal, lo cual es un supuesto importante para el uso de pruebas paramétricas en el análisis estadístico.

Sin embargo, se observó una excepción con respecto al impuesto a la patente municipal, donde la prueba de Shapiro-Wilk sugirió una posible desviación de la normalidad en su distribución. A pesar de esta desviación potencial, es importante destacar que aún se observa una tendencia de los datos a presentar normalidad en la distribución del impuesto a la patente, esto implica que, aunque existe cierta discrepancia con respecto a la normalidad, los datos aún podrían aproximar una distribución normal en cierta medida.

Debido a esta tendencia hacia la normalidad en los datos de la patente municipal y la ausencia de evidencia significativa en contra de la normalidad en los otros tipos de impuestos, se optó por utilizar pruebas paramétricas para abordar el segundo objetivo específico del estudio. Esto permitió realizar un análisis estadístico más robusto y proporcionó una base sólida para las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio.

En la Tabla 7 se presentan los valores recaudados tanto de la patente municipal como de todos los impuestos recaudados, incluyendo la patente. Esta tabla proporciona una visión general de los ingresos generados a través de los diferentes tipos de impuestos durante el periodo analizado, lo que facilita la comparación y el análisis de la contribución relativa de la patente municipal en el contexto de los ingresos totales del GAD del cantón Chimbo.

TABLA 7. CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PATENTE MUNICIPAL EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS (2018-2022) DEL GAD DEL CANTÓN CHIMBO

Año	Patente recaudada ($)	Impuestos recaudados ($)	Contribución porcentual (%)
2018	14.688	143.828,27	10,2
2019	14.931	142.154,37	10,5
2020	18.801,24	131.900,3	14,3

2021	43.078,97	164.751,93	26,1
2022	44.309,92	221.371,78	20,0

En 2018, la recaudación de la patente municipal alcanzó los $14,688, lo que representó aproximadamente el 10.2% del total de los impuestos recaudados, ascendiendo a $143,828.27; este porcentaje indica una contribución significativa de los ingresos generados por las patentes en comparación con otros impuestos durante ese año. La alta proporción de la recaudación de la patente municipal resalta su importancia como fuente de ingresos para el GAD del cantón Chimbo en ese periodo específico. Este hallazgo sugiere que la patente municipal tuvo un papel destacado en la generación de ingresos fiscales en comparación con otros impuestos durante el año 2018 y es crucial tener en cuenta esta proporción al evaluar la distribución de ingresos y la importancia relativa de cada tipo de impuesto en el contexto del presupuesto financiero del GAD.

En 2019, la recaudación de patente municipal se mantuvo relativamente estable en $14,931, mostrando una consistencia en los ingresos generados por este concepto, sin embargo, lo notable de este año fue el ligero aumento en la contribución porcentual de las patentes al total de los impuestos recaudados, la cual ascendió al 10.5%. A pesar de una ligera disminución en los impuestos totales, que alcanzaron los $142,154.37, este aumento en la contribución porcentual señala una mayor importancia relativa de las patentes en los ingresos totales del GAD del cantón Chimbo durante el año 2019.

Este aumento sugiere que las patentes municipales desempeñaron un papel aún más relevante en la generación de ingresos fiscales en comparación con el año anterior, destacando su contribución significativa al presupuesto financiero del GAD en ese periodo específico. Este hallazgo subraya la importancia de las patentes municipales como una fuente estable y confiable de ingresos para el GAD del cantón Chimbo, lo que puede influir en la toma de decisiones relacionadas con la asignación de recursos y la planificación presupuestaria en años futuros.

El año 2020 marcó un punto de inflexión con un cambio notable en la recaudación de la patente municipal, la cual experimentó un significativo aumento hasta alcanzar los $18,801.24. Este monto representó un considerable 14.3% de los impuestos totales recaudados, que ascendieron a $131,900.30. Lo más destacado de este año fue el marcado incremento en la contribución porcentual de las patentes al total de los

impuestos recaudados, lo que indica un papel aún más relevante de las patentes en los ingresos del municipio.

Este aumento significativo en la contribución porcentual subraya la importancia creciente de las patentes como una fuente de ingresos vital para el GAD Chimbo durante en este año. Este cambio refleja posiblemente un aumento en las actividades comerciales o una mayor conformidad de los contribuyentes con el pago de la patente municipal. Además, resalta la necesidad de tener en cuenta el impacto de las patentes en la recaudación fiscal total del municipio al planificar y gestionar el presupuesto financiero del GAD en el futuro.

El año 2021 fue testigo de un aumento aún más pronunciado en la recaudación de la patente municipal, la cual alcanzó la notable suma de $43,078.97. Este monto representó una significativa porción del 26.1% de los impuestos totales, que ascendieron a $164,751.93. Este año se destacó por un incremento considerable en la contribución porcentual de las patentes al total de los impuestos recaudados, marcando así el año con la mayor importancia relativa de las patentes en comparación con el total de impuestos.

El notable aumento en la contribución porcentual subraya aún más la creciente relevancia de las patentes como fuente primaria de ingresos para el GAD del cantón Chimbo durante el año 2021. Este aumento significativo puede atribuirse a diversos factores, como un aumento en el número de empresas sujetas al impuesto a la patente, una mayor actividad económica en el municipio o medidas efectivas de recaudación implementadas por el GAD. Estos resultados resaltan la importancia crítica de las patentes como una fuente de financiamiento esencial para el municipio y subrayan la necesidad de mantener una gestión eficiente de la recaudación de patentes para garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo sostenible del cantón Chimbo.

El año 2022 presenció un continuo aumento en la recaudación de la patente municipal, la cual alcanzó los $44,309.92, sin embargo, a pesar de este incremento en términos absolutos, la contribución porcentual de las patentes al total de los impuestos disminuyó al 20.0% en comparación con el año anterior. Esta disminución porcentual sugiere una tendencia hacia una mayor diversificación en los ingresos del municipio, donde las patentes representan una proporción ligeramente menor del total de impuestos recaudados en comparación con el año anterior.

Este cambio en la composición de los ingresos podría estar influenciado por una serie de factores, como cambios en la estructura económica del cantón Chimbo, la implementación de nuevas políticas fiscales, o la introducción de otros impuestos o fuentes de ingresos. Es importante destacar que, aunque la contribución porcentual de las patentes ha disminuido, siguen siendo una fuente crucial de ingresos para el municipio.

La diversificación en los ingresos del municipio puede ser un indicador positivo de una base impositiva más amplia y una economía más robusta, ya que reduce la dependencia de una sola fuente de ingresos, sin embargo, también resalta la importancia de una gestión fiscal equilibrada y la necesidad de mantener un enfoque estratégico en la administración de los recursos municipales para garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo del cantón Chimbo.

En general, la variabilidad observada en la contribución porcentual de las patentes municipales a lo largo de los años indica una dinámica interesante en la relación entre estos impuestos y el presupuesto financiero del GAD del cantón Chimbo. El marcado aumento en 2020 y, especialmente, en 2021, señala que las patentes municipales adquirieron una importancia significativa durante esos años, reflejando posiblemente cambios en la estructura económica o en las políticas fiscales locales. Aunque la contribución porcentual descendió ligeramente en 2022, se mantuvo por encima de los niveles de los años 2018 y 2019, lo que sugiere una continuidad en la relevancia de las patentes como fuente de ingresos para el municipio.

Sin embargo, es importante considerar que estas fluctuaciones podrían estar influenciadas por diversos factores, entre ellos la eficiencia de la gestión tributaria y la implementación de sistemas de información integrados. Mejoras en estos aspectos podrían haber contribuido a los incrementos observados en la recaudación de patentes en años anteriores, resaltando la importancia de la modernización y optimización de los procesos administrativos del GAD.

El promedio del 16,2% de contribución porcentual de las patentes municipales durante el periodo 2018-2022 indica una estabilidad relativa en su importancia en comparación con el total de impuestos; esta estabilidad subraya la necesidad de mantener un enfoque constante en la gestión y recaudación de las patentes municipales para asegurar una contribución consistente a lo largo del tiempo.

La consistencia en la recaudación de impuestos a través de las patentes municipales emerge como un aspecto clave para la planificación financiera y la toma de decisiones del GAD. Mantener una contribución estable de las patentes municipales puede proporcionar una base sólida para la elaboración de presupuestos y la financiación de proyectos municipales a largo plazo, promoviendo así la estabilidad y el desarrollo sostenible del cantón Chimbo.

A continuación, se muestran los resultados del ANOVA aplicado para todos los valores de los impuestos incluyendo a la patente municipal a fin de realizar una comparativa entre años (ver Tabla 8).

TABLA 8. ANÁLISIS DE VARIANZA (ANOVA) PARA EL FACTOR AÑO

	Suma de cuadrados	**gl**	**Media cuadrática**	**F**	**Sig.**
Entre grupos	789817987,9	4	197454496,9	,520	,722
Dentro de grupos	9118856622,3	24	379952359,2		
Total	9908674610,3	28			

El valor p asociado con la estadística F fue de 0.722, lo que indica que no hay diferencias significativas entre al menos dos grupos. Este valor p relativamente alto sugiere que la probabilidad de obtener estos resultados por azar es alta, lo que no nos permite rechazar la hipótesis nula de que no existen diferencias entre los grupos.

Dado que el valor p es mayor que el nivel de significancia común de 0.05, no se puede rechazar la hipótesis nula, lo que implica que no hay evidencia suficiente para afirmar que al menos dos grupos (años) tienen medias diferentes en términos de los valores recaudados de los impuestos. Por lo tanto, no se puede concluir que existan diferencias significativas en la recaudación de ingresos entre los distintos períodos o categorías analizadas. Por otra parte, en la Tabla 9, se muestran los resultados del ANOVA para el factor impuesto, en el que compara los valores de la patente municipal frente a los valores de los otros impuestos.

TABLA 9. ANÁLISIS DE VARIANZA (ANOVA) PARA EL FACTOR IMPUESTO

	Suma de cuadrados	**gl**	**Media cuadrática**	**F**	**Sig.**

Entre grupos	7961377768,009	5	1592275553,602	18,807	0,000
Dentro de grupos	1947296842,302	23	84665080,100		
Total	9908674610,311	28			

El valor p asociado con la estadística F es 0.000, lo que indica que hay diferencias significativas entre al menos dos grupos. Este valor p tan bajo sugiere que la probabilidad de obtener estos resultados por azar es extremadamente baja, lo que lleva a rechazar la hipótesis nula de que no existen diferencias entre los grupos. En otras palabras, la variabilidad observada en los valores recaudados no se debe simplemente al azar, sino que sugiere diferencias genuinas entre los grupos analizados.

Dado que el valor p es menor que el nivel de significancia común de 0.05, se rechaza la hipótesis nula en favor de la hipótesis alternativa, que afirma que al menos dos grupos tienen medias diferentes en términos de los valores recaudados. Este resultado indica que existen diferencias significativas en la recaudación de ingresos entre los distintos períodos o categorías analizadas.

Para identificar específicamente entre qué grupos existen estas diferencias significativas, se aplicó el método post hoc de Tukey. Este método compara todas las combinaciones de pares de grupos y determina si existen diferencias significativas entre ellos. Los resultados de esta comparación se presentan en la Tabla 10, proporcionando una comprensión detallada de las diferencias específicas entre los grupos en términos de los valores recaudados.

TABLA 10. PRUEBA POST HOC DE TUKEY DE LA PATENTE MUNICIPAL FRENTE A LOS IMPUESTOS RECAUDADOS

	Impuestos recaudados	**Diferencia de medias (I-J)**	**Desv. Error**	**Sig.**	**Intervalo de confianza al 95%**	
					Límite inferior	**Límite superior**
Impuesto a la patente municipal	A la utilidad y plusvalía	18615,9*	5819,4	,0	558,1	36673,7
	A los predios urbanos	-18137,8*	5819,4	,0	-36195,6	-80,0

A los predios rústicos	-14916,2	5819,4	,1	-32974,0	3141,5
Impuesto de alcabalas	-10480,7	5819,4	,4	-28538,5	7577,0
A los activos totales	27070,1*	6172,4	,0	7916,9	46223,3

Acorde a la prueba de Tukey el impuesto a la patente municipal presentó diferencias significativas con el impuesto a la utilidad y plusvalía, con el impuesto a los predios urbanos y con el impuesto a los activos totales. La diferencia significativa entre el impuesto a la patente y el impuesto a la utilidad y plusvalía sugiere que estos dos tipos de impuestos tienen impactos diferentes o significativos en la recaudación del GAD del cantón Chimbo, es decir, no son equivalentes en términos de su contribución a la recaudación. Esto puede tener implicaciones importantes para la planificación financiera y la distribución de recursos en el cantón.

La diferencia significativa entre el impuesto a la patente y el impuesto a los predios urbanos sugiere que estos dos impuestos tienen perfiles de recaudación distintos, lo que podría indicar que estos dos impuestos afectan de manera diferente a los contribuyentes o que su base impositiva varía en términos de montos recaudado. Por otro lado, la diferencia significativa entre el impuesto a la patente y el impuesto a los activos totales señala que estos impuestos están relacionados de manera distinta con la recaudación del GAD. Esta diferencia puede sugerir que la patente municipal y el impuesto a los activos totales no siguen patrones similares en términos de recaudación, lo que puede ser útil investigar más a fondo las características de los contribuyentes afectados por estos impuestos.

Objetivo 4: Establecer la relación entre la patente municipal y el presupuesto financiero, y medir el principio de eficiencia del impuesto sobre la patente municipal en el GAD de Chimbo en el periodo 2018 a 2022.

Para determinar la relación entre la patente municipal y la distribución del presupuesto financiero se utilizó el análisis de correlación de Pearson a través de comparaciones bivariadas (entre dos años) y posteriormente para todo el periodo analizado. En la Tabla 11 se muestra el análisis de correlación entre el año 2018 y 2019 y en la Figura 5 la visualización gráfica de la relación.

TABLA 11. ANÁLISIS DE CORRELACIÓN ENTRE RECAUDACIÓN POR PATENTE MUNICIPAL Y PRESUPUESTO FINAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO PARA EL AÑO 2018 Y 2019.

		Año 2019
Año 2018	Correlación de Pearson	,985**
	Sig. (bilateral)	,002
	N	5

El análisis de correlación de Pearson para los años 2018 y 2019 arrojó un coeficiente de correlación de 0,985 lo que indica una correlación positiva muy fuerte. El valor de significancia (p-valor) asociado con la correlación es 0,002, lo que significa que la probabilidad de observar una correlación tan fuerte o más extrema entre estos dos años debido al azar es extremadamente baja. Por lo tanto, se sugiere que la correlación observada es estadísticamente significativa.

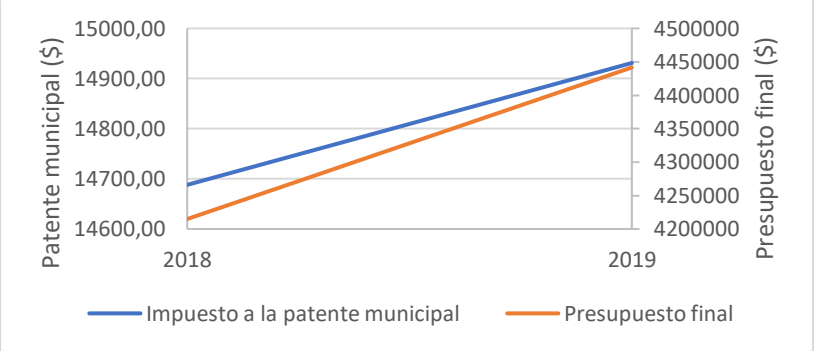


Figura 5. Relación entre la recaudación por patente municipal y el presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo entre el 2018 y 2019.

El tamaño de la muestra (N) es de 5 observaciones y es importante tener en cuenta que el tamaño de la muestra es relativamente pequeño, lo que podría limitar la generalización de los resultados a la población total. Sin embargo, dado que la correlación es muy fuerte y estadísticamente significativa, estos resultados sugieren una relación consistente entre la recaudación por patente municipal y el presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo durante los años analizados. En otras palabras, un aumento en la recaudación por patente municipal se asocia con un aumento en el presupuesto final del GAD en estos años.

TABLA 12. ANÁLISIS DE CORRELACIÓN ENTRE RECAUDACIÓN POR PATENTE MUNICIPAL Y PRESUPUESTO FINAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO PARA EL AÑO 2018 Y 2020.

		Año 2020
Año 2018	Correlación de Pearson	,912*
	Sig. (bilateral)	,011
	N	6

El análisis de correlación de Pearson entre las variables para los años 2018 y 2020 reveló un coeficiente de correlación de 0.912; esta cifra indica una correlación positiva fuerte durante estos años. El valor de significancia (p-valor) asociado con la correlación es 0.011, lo que significa que la probabilidad de observar una correlación tan fuerte o más extrema entre las dos variables debido al azar es del 1.1%, considerando un nivel de significancia del 5%. Dado que el p-valor es menor que el nivel de significancia común de 0.05, podemos concluir que la correlación observada es estadísticamente significativa.

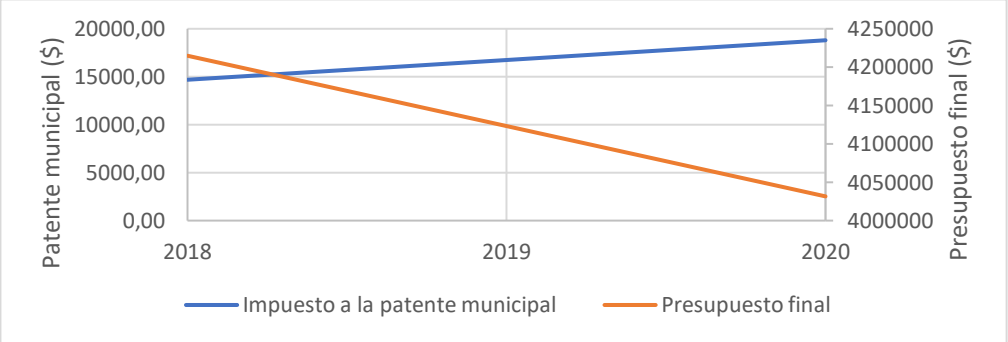


Figura 6. Relación entre la recaudación por patente municipal y el presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo entre el 2018 y 2020.

Estos resultados sugieren que existe una correlación positiva significativa entre la recaudación por patente municipal y el presupuesto final del GAD Municipal para los años 2018 y 2020. Esto indica que un aumento en la recaudación por patente municipal se asocia con un aumento en el presupuesto final del GAD, lo que resalta la importancia de las patentes municipales como fuente de ingresos para el municipio durante esos años.

TABLA 13. ANÁLISIS DE CORRELACIÓN ENTRE RECAUDACIÓN POR PATENTE MUNICIPAL Y PRESUPUESTO FINAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO PARA EL AÑO 2018 Y 2021.

		Año 2021
Año 2018	Correlación de Pearson	,760
	Sig. (bilateral)	,080
	N	6

El análisis de correlación de Pearson entre las variables para los años 2018 y 2021 reveló un coeficiente de correlación de 0.760 lo que indica una correlación positiva moderada entre estos años. El valor de significancia (p-valor) asociado con la correlación fue de 0.080, lo que significa que la probabilidad de observar una correlación tan fuerte o más extrema entre las dos variables debido al azar es del 8%, considerando un nivel de significancia del 5%. Dado que el p-valor es mayor que el nivel de significancia común de 0.05, la correlación observada no alcanza la significancia estadística convencional.

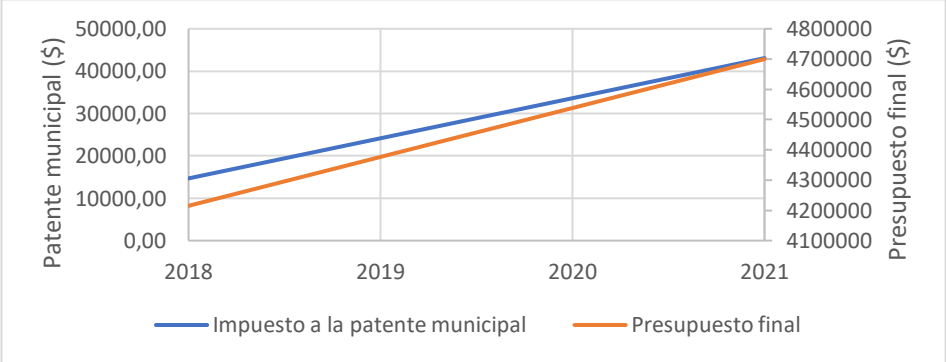


Figura 7. Relación entre la recaudación por patente municipal y el presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo entre el 2018 y 2021.

Por lo tanto, estos resultados sugieren que, aunque existe una correlación positiva entre la recaudación por patente municipal y el presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo, esta no es estadísticamente significativa por lo que se necesita más evidencia para confirmar la relación.

TABLA 14. ANÁLISIS DE CORRELACIÓN ENTRE RECAUDACIÓN POR PATENTE MUNICIPAL Y PRESUPUESTO FINAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO PARA EL AÑO 2018 Y 2022.

		Año 2022
Año 2018	Correlación de Pearson	,864*
	Sig. (bilateral)	,027
	N	6

El análisis de correlación reflejó un coeficiente de correlación de 0.864 lo que indica una correlación positiva fuerte entre los dos años. El valor de p asociado con la correlación fue de 0.027, lo que significa que la correlación observada alcanza la significancia estadística. Es así como los resultados revelaron una correlación positiva significativa, es decir, un aumento en la recaudación por patente municipal se asocia con un aumento en el presupuesto final del GAD en estos años.

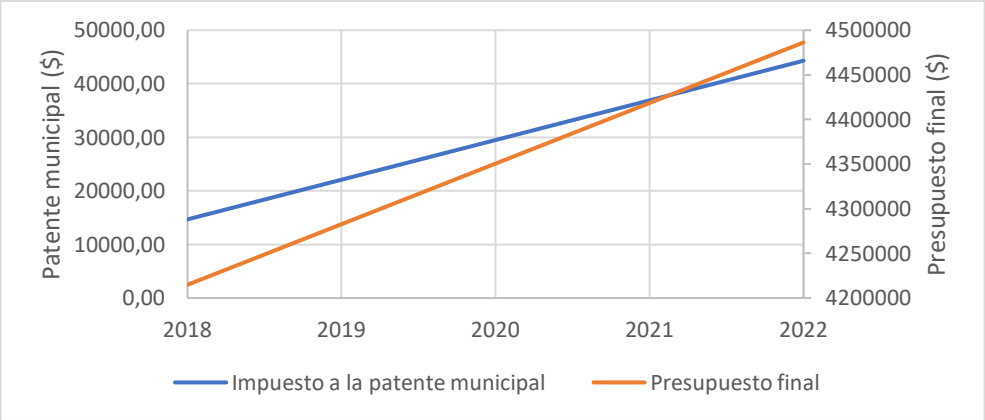


Figura 8. Relación entre la recaudación por patente municipal y el presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo entre el 2018 y 2022.

TABLA 15. ANÁLISIS DE CORRELACIÓN ENTRE RECAUDACIÓN POR PATENTE MUNICIPAL Y PRESUPUESTO FINAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO PARA EL AÑO 2019 Y 2020.

		Año 2020
Año 2019	Correlación de Pearson	,907*
	Sig. (bilateral)	,034
	N	5

El análisis de correlación de Pearson para los años 2019 y 2020 arrojó un coeficiente de correlación de 0.907 que indica una correlación positiva fuerte entre estos años. El valor de significancia asociado con la correlación fue de 0.034, lo que significa que alcanza la significancia estadística convencional.

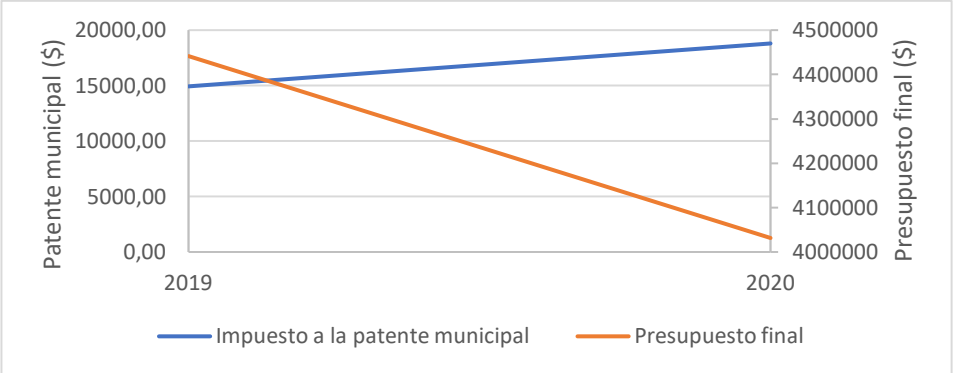


Figura 9. Relación entre la recaudación por patente municipal y el presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo entre el 2019 y 2020.

Es decir, los resultados revelan una correlación positiva significativa entre la recaudación por patente municipal y el presupuesto final lo que sugiere una relación sólida entre estos años, lo que podría tener implicaciones importantes para la gestión financiera del municipio.

TABLA 16. ANÁLISIS DE CORRELACIÓN ENTRE RECAUDACIÓN POR PATENTE MUNICIPAL Y PRESUPUESTO FINAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO PARA EL AÑO 2019 Y 2021.

		Año 2021
Año 2019	Correlación de Pearson	,663
	Sig. (bilateral)	,223
	N	5

El análisis de correlación de Pearson para los años 2019 y 2021 reflejó un coeficiente de correlación de 0.663 que indica una correlación positiva moderada. El valor de significancia fue de 0.223, lo que significa que la probabilidad de observar una correlación tan fuerte o más extrema entre las dos variables debido al azar es del 22.3%, considerando un nivel de significancia del 5%.

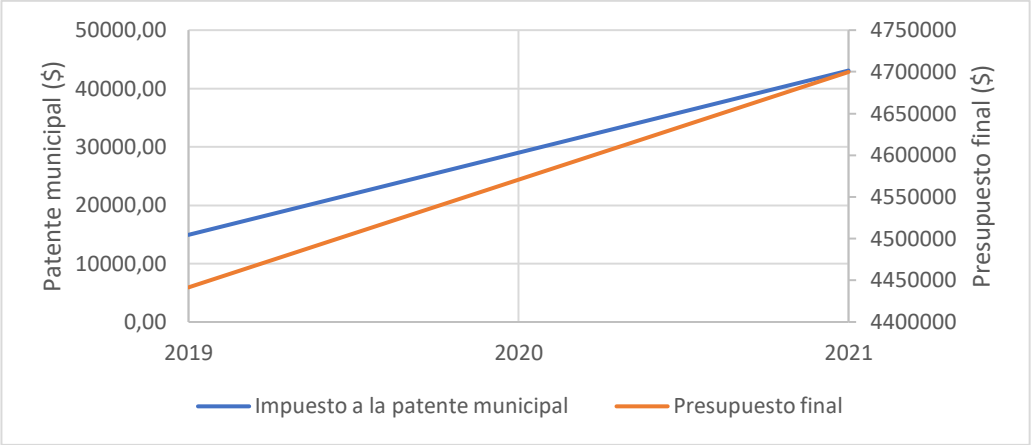


Figura 10. Relación entre la recaudación por patente municipal y el presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo entre el 2019 y 2021.

Dado que el p-valor es mayor que el nivel de significancia común de 0.05, la correlación observada no alcanza la significancia estadística convencional. Es decir, estos resultados sugieren que, aunque hay una tendencia positiva, la relación entre ambos años puede no ser tan robusta como en otros períodos analizados.

TABLA 17. ANÁLISIS DE CORRELACIÓN ENTRE RECAUDACIÓN POR PATENTE MUNICIPAL Y PRESUPUESTO FINAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO PARA EL AÑO 2019 Y 2022.

		Año 2022
Año 2019	Correlación de Pearson	,827
	Sig. (bilateral)	,084
	N	5

El análisis de correlación de Pearson para los años 2019 y 2022 arrojó un coeficiente de correlación de 0.827 lo que indica de igual manera una correlación positiva fuerte entre las dos variables durante estos años. El valor de significancia (p-valor) asociado con la correlación fue de 0.084, lo que significa que la probabilidad de observar una correlación tan fuerte o más extrema entre las dos variables debido al azar es del 8.4%, considerando un nivel de significancia del 5%.

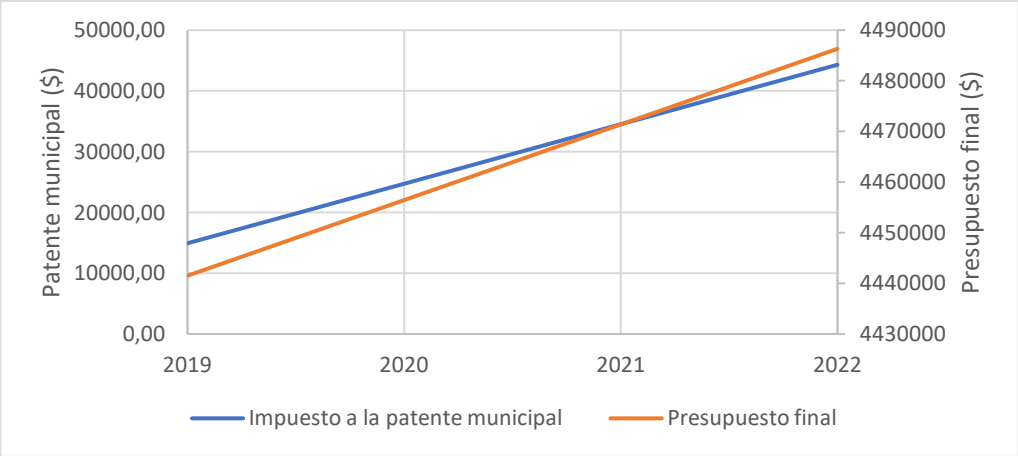


Figura 11. Relación entre la recaudación por patente municipal y el presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo entre el 2019 y 2022.

Dado que el p-valor es mayor que el nivel de significancia la correlación observada no alcanza la significancia estadística convencional. Aunque la correlación no alcanza la significancia estadística, los hallazgos sugieren una relación sólida entre las dos variables en esos años.

TABLA 18. ANÁLISIS DE CORRELACIÓN ENTRE RECAUDACIÓN POR PATENTE MUNICIPAL Y PRESUPUESTO FINAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO PARA EL AÑO 2020 Y 2021.

		Año 2021
Año 2020	Correlación de Pearson	,872*
	Sig. (bilateral)	,024
	N	6

El análisis de correlación de Pearson entre la recaudación por patente municipal y el presupuesto final para los años 2020 y 2021 reveló un coeficiente de correlación de 0.872, es decir presentan una correlación positiva fuerte entre las dos variables durante ese período.

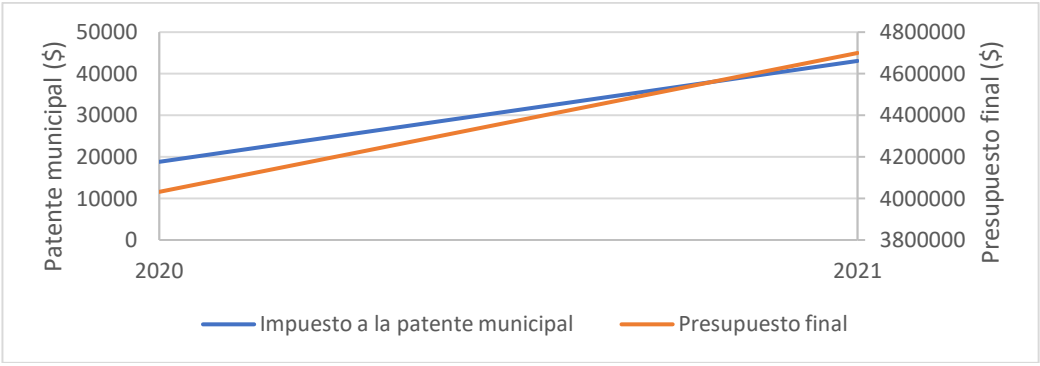


Figura 12. Relación entre la recaudación por patente municipal y el presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo entre el 2020 y 2021.

El valor de significancia fue de 0.024, lo que significa que la probabilidad de observar una correlación entre las dos variables debido al azar es del 2.4%, frente al nivel de significancia del 5%, lo que indica que alcanza una significancia estadística. Es decir, se refleja una influencia positiva de la recaudación de la patente municipal frente al presupuesto final del GAD.

TABLA 19. ANÁLISIS DE CORRELACIÓN ENTRE RECAUDACIÓN POR PATENTE MUNICIPAL Y PRESUPUESTO FINAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO PARA EL AÑO 2020 Y 2022.

		Año 2022
Año 2020	Correlación de Pearson	,834*
	Sig. (bilateral)	,039
	N	6

El análisis de correlación de Pearson entre las variables para los años 2020 y 2022 reveló un coeficiente de correlación de 0.834, es decir, una correlación positiva fuerte durante estos años. El valor de p asociado con la correlación fue de 0.039, lo que significa que la correlación observada alcanza la significancia estadística convencional

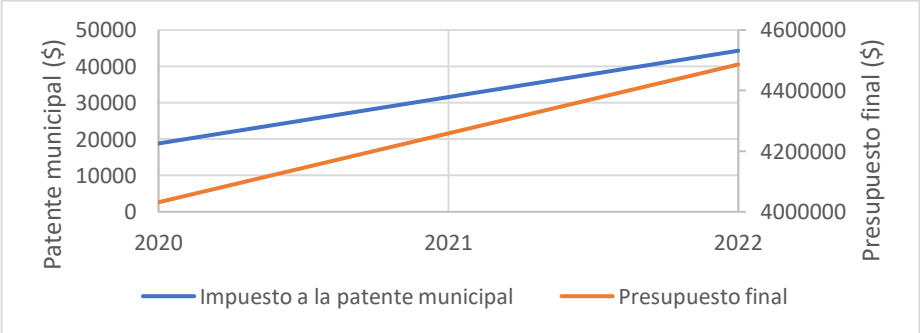


Figura 13. Relación entre la recaudación por patente municipal y el presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo entre el 2020 y 2022.

Es decir, se presenta de igual manera una influencia positiva de la recaudación de la patente municipal frente al presupuesto final del GAD entre estos años.

TABLA 20. ANÁLISIS DE CORRELACIÓN ENTRE RECAUDACIÓN POR PATENTE MUNICIPAL Y PRESUPUESTO FINAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO PARA EL AÑO 2021 Y 2022.

		Año 2022
Año 2021	Correlación de Pearson	,907*
	Sig. (bilateral)	,013
	N	6

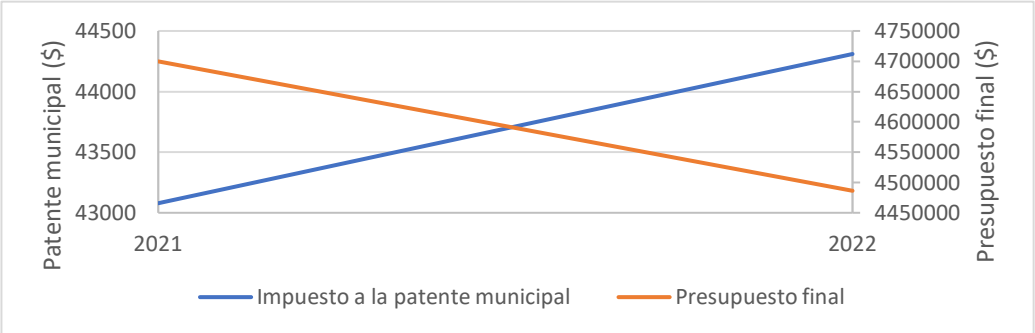


Figura 14. Relación entre la recaudación por patente municipal y el presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo entre el 2021 y 2022.

El análisis de correlación para los años 2021 y 2022 reveló un coeficiente de correlación de 0.907 lo que representa una correlación positiva fuerte entre las dos variables durante ese período. El valor de significancia fue de 0.013, lo que indica una relación sólida y estadísticamente significativa entre las dos variables en esos años.

TABLA 21. ANÁLISIS DE CORRELACIÓN ENTRE RECAUDACIÓN POR PATENTE MUNICIPAL Y PRESUPUESTO FINAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO (2018-2022)

		Patente municipal	**Presupuesto final**
Patente municipal	Correlación de Pearson	1	0,711
	Sig. (bilateral)		0,178
	N	5	5

En general, la correlación positiva fuerte entre la recaudación por patente municipal y el presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo, indicada por un coeficiente de Pearson cercano a 1 (r = 0,711), sugiere una asociación significativa entre estas dos variables. Esto implica que cuando la recaudación por la patente municipal aumenta, el presupuesto final tiende a aumentar en proporción, y viceversa. Esta relación directa y proporcional entre las variables es un hallazgo importante, ya que resalta la importancia de la recaudación por patente como una fuente significativa de ingresos para el presupuesto del GAD Municipal.

Sin embargo, es crucial destacar que la correlación no implica causalidad. Es decir, aunque observamos una fuerte relación entre la recaudación por patente y el presupuesto final, no podemos concluir que un aumento en la recaudación por patente cause directamente un aumento en el presupuesto final. Puede haber otros factores o variables que influyan en esta relación, como cambios en las políticas gubernamentales, fluctuaciones económicas, o incluso variables no observadas que podrían estar actuando como confundidores.

En cuanto al valor p asociado de 0,178, que es mayor que el nivel de significancia común de 0,05, indica que no hay evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula de que la correlación observada no es estadísticamente significativa. En otras palabras, no podemos estar seguros de que la correlación observada entre la recaudación por patente y el presupuesto final no sea simplemente el resultado del azar. Es importante tener esto en cuenta al interpretar los resultados y al considerar la robustez de la relación entre estas dos variables.

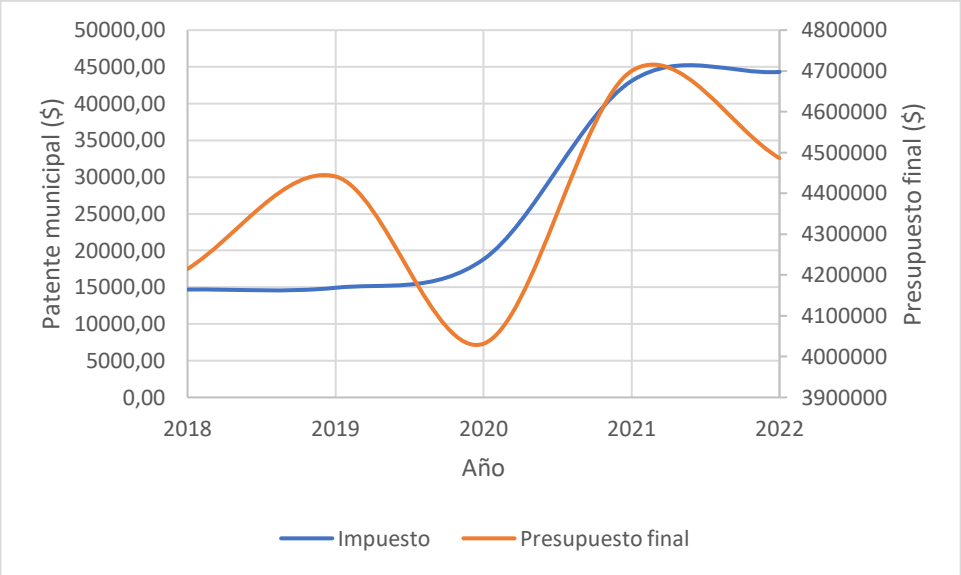


Figura 15. Relación entre la recaudación por patente municipal y el presupuesto final del GAD Municipal del cantón Chimbo (2018-2022)

El coeficiente de correlación positivo (r = 0,711) indica que a medida que la recaudación por patente municipal aumenta, el presupuesto final tiende a aumentar de manera proporcional en el cantón Chimbo, este patrón sugiere una relación directa positiva entre estas dos variables. Una correlación positiva considerable implica que la financiación a través de la patente municipal está relacionada de manera significativa con el presupuesto general del GAD Municipal, es por ello, que un aumento en la recaudación por patente podría traducirse en un aumento proporcional en el presupuesto financiero. La fuerza de la correlación (0,711) sugiere que la patente municipal podría ser un indicador importante o una fuente de financiamiento relevante para el GAD del cantón Chimbo.

Principio de eficiencia

Finalmente, se midió el principio de eficiencia del impuesto sobre la patente municipal en el GAD de Chimbo, a través de un indicador de eficiencia que comparó la cantidad recaudada por el impuesto con los recursos utilizados para su gestión. El indicador comúnmente utilizado fue el rendimiento financiero, que se calculó dividiendo la cantidad recaudada por el impuesto en cada año entre los gastos asociados a su administración. Un rendimiento financiero más alto indicó una mayor eficiencia en la gestión del impuesto, ya que significó que se están logrando mayores ingresos con una menor cantidad de recursos gastados en su administración.

Para calcular el rendimiento financiero, primero se identificó y cuantificó los gastos asociados a la gestión del impuesto sobre la patente en el GAD de Chimbo, que incluyó salarios del personal involucrado, costos de operación, tecnología, sistemas de gestión, entre otros (ver Tabla 22). Luego, se dividió la cantidad total recaudada por el impuesto a la patente entre la suma total de estos gastos para obtener el rendimiento financiero.

TABLA 22. DISTRIBUCIÓN DE GASTOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LAS PATENTES EN EL GAD DEL CANTÓN CHIMBO (2018-2022)

Año	Gasto asociado	Valor asignado
2018	Gastos del personal	$2000
	Costos de operación	$1000
	Tecnología	$1000
	Sistemas de gestión	$1000
2019	Gastos del personal	$2200
	Costos de operación	$1200
	Tecnología	$1100
	Sistemas de gestión	$1000
2020	Gastos del personal	$2400
	Costos de operación	$1500
	Tecnología	$1100
	Sistemas de gestión	$1000
2021	Gastos del personal	$2600
	Costos de operación	$1800
	Tecnología	$1500
	Sistemas de gestión	$1100
2022	Gastos del personal	$2800
	Costos de operación	$2000

	Tecnología	$1500
	Sistemas de gestión	$1200

TABLA 23. ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO FINANCIERO DEL IMPUESTO SOBRE LAS PATENTES EN EL GAD DEL CANTÓN CHIMBO (2018-2022)

Año	Patente recaudada ($)	Sumatoria gastos asociados	Rendimiento financiero
2018	14,688	$5000	2.94
2019	14,931	$5500	2.71
2020	18,801.24	$6000	3.13
2021	43,078.97	$7000	6.15
2022	44,309.92	$7500	5.91

El rendimiento financiero para el año 2018 fue de 2.94, lo que significa que, por cada dólar gastado en la gestión del impuesto, se generaron aproximadamente $2.94 en recaudación de impuestos. Esto indica una eficiencia considerable en la gestión del impuesto sobre las patentes durante este período.

El rendimiento financiero para el 2019 fue de 2.71, lo que indica que, por cada dólar gastado en la gestión del impuesto, se generaron aproximadamente $2.71. Aunque ligeramente menor que en el año anterior, el rendimiento financiero sigue siendo significativo y sugiere una gestión eficiente del impuesto.

En el 2020, el rendimiento financiero fue de 3.13, lo que indica un aumento en la eficiencia en comparación con los años anteriores. Este aumento en el rendimiento financiero sugiere mejoras en los procesos de gestión del impuesto o un mayor cumplimiento por parte de los contribuyentes.

En 2021, el rendimiento financiero fue impresionante, alcanzando un máximo de 6.15, lo que indica una eficiencia notable en la gestión del impuesto. Este alto rendimiento financiero se atribuye a una mayor eficacia en la administración del impuesto y un aumento en la recaudación debido a un mayor cumplimiento por parte de los contribuyentes. A pesar de una ligera disminución en el rendimiento financiero en

comparación con el año anterior, en el 2022 el valor sigue siendo alto, con un rendimiento de 5.91 lo que sugiere que, a pesar de los cambios en la recaudación y los gastos, la eficiencia en la gestión del impuesto sobre las patentes se mantiene significativa.

En general, los valores del rendimiento financiero muestran la eficiencia de la gestión del impuesto sobre la patente en el GAD del cantón Chimbo. Un rendimiento financiero más alto indica que se están generando mayores ingresos con una menor cantidad de recursos gastados en su gestión, lo que refleja una mayor eficiencia en la administración del impuesto. Es así como el rendimiento financiero aumentó de manera significativa en los años 2021 y 2022, que sugiere una mejora en la eficiencia de la gestión del impuesto sobre las patentes en esos años.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES, BIBLIOGRAFÍA, ANEXOS

5.1. Conclusiones

Con base a los resultados obtenidos en el presente estudio y tributando a los objetivos específicos, se concluye lo siguiente:

Durante el período analizado, se observó un incremento general tanto en la recaudación de la patente municipal como en el presupuesto financiero en el GAD del cantón Chimbo. Estos incrementos sugieren una tendencia positiva en la capacidad del GAD para obtener ingresos a través de este impuesto, sin embargo, es importante tener en cuenta la variabilidad anual en la contribución porcentual de la patente al presupuesto total del GAD, lo que destaca la necesidad de implementar sistemas integrados para mantener una contribución más consistente y estable de la patente a lo largo del tiempo.

Durante el período 2018-2022, se evidenció que la patente municipal mantuvo una importancia constante en la recaudación de impuestos del GAD del cantón Chimbo. Esta constatación refuerza la necesidad de centrar la atención en la gestión efectiva de la recaudación de este impuesto específico para garantizar una financiación sólida y sostenible de las actividades gubernamentales locales, especialmente considerando su peso significativo frente a otros impuestos recaudados por el GAD.

Basado en el análisis realizado, se puede establecer una relación positiva entre la recaudación por patente municipal y el presupuesto financiero del GAD municipal del cantón Chimbo. Esto sugiere que la gestión eficiente de la recaudación del impuesto a la patente municipal emerge como un pilar fundamental para el GAD del cantón Chimbo, ya que durante el período 2018-2022 este impuesto ha demostrado su relevancia al desempeñar un papel significativo en el presupuesto financiero del GAD.

Con base a la idea a defender planteada inicialmente, el impuesto a la patente ha demostrado su relevancia al desempeñar un papel significativo en el presupuesto financiero del GAD. El análisis detallado del comportamiento de los valores recaudados revela una tendencia al alza en la recaudación de la patente municipal, lo cual subraya su importancia como fuente de ingresos estable y constante para el GAD.

Asimismo, se ha determinado que las patentes municipales tienen un peso significativo frente a otros impuestos recaudados por el GAD del cantón Chimbo en el mismo período. Esta constatación refuerza la necesidad de centrar la atención en la gestión efectiva de la recaudación de este impuesto específico para garantizar una financiación sólida y sostenible de las actividades gubernamentales locales.

5.2. Recomendaciones

En base a las conclusiones obtenidas se recomienda lo siguiente:

Dada la variabilidad anual en la contribución porcentual de las patentes al presupuesto total del GAD del cantón Chimbo, se recomienda que las autoridades locales implementen sistemas integrados de gestión tributaria que permitan monitorear y ajustar la recaudación de las patentes de manera más eficiente. Estos sistemas podrían incluir herramientas de análisis predictivo para anticipar fluctuaciones en la recaudación y estrategias de promoción y cumplimiento tributario para garantizar una contribución más constante de las patentes a lo largo del tiempo. Además, se sugiere la implementación de políticas que fomenten la diversificación de las fuentes de ingresos municipales, reduciendo la dependencia excesiva de las patentes como única fuente de financiamiento.

Para garantizar un financiamiento adecuado de las actividades municipales, es fundamental que las autoridades locales comprendan la complejidad de la estructura tributaria en el cantón Chimbo y reconozcan las diferencias entre los distintos tipos de impuestos. Se recomienda realizar análisis exhaustivos de la estructura tributaria local para identificar posibles áreas de mejora y oportunidades de optimización en la recaudación de impuestos; además, se sugiere la implementación de políticas que promuevan la equidad fiscal y la distribución justa de la carga tributaria entre los diferentes sectores de la población y la economía local.

Es importante reconocer su importancia práctica y su potencial impacto en la gestión financiera municipal. Se recomienda fomentar la comprensión de esta correlación entre los responsables de la toma de decisiones y los actores clave del gobierno local, destacando la necesidad de considerarla en la planificación y el diseño de políticas presupuestarias. Además, se sugiere realizar estudios adicionales para explorar más a fondo la naturaleza y las implicaciones de esta asociación y su posible utilidad para mejorar la gestión financiera y el desarrollo económico del cantón Chimbo.

5.3. Bibliografía

Aguilar, V. G., y Briozzo, A. (2020). Empresas familiares: Estructura de capital y riqueza socioemocional. *Investigación administrativa, 49*(125). https://doi.org/10.35426/iav49n125.07

Althaus, C., Ball, S., Bridgman, P., Davis, G., y Threlfall, D. (2022). *The Australian Policy Handbook: A Practical Guide to the Policymaking Process*. Editorial Taylor y Francis.

Aranibar-Ramos, E. R., Salinas-Gainza, F. R., y Seguil-Ormeño, N. A. (2023). Explorando tendencias del devenir público: Cienciometría y revisión sistemática. *Universitas, 39*, 109-135. https://doi.org/10.17163/uni.n39.2023.05

Arciniegas, O. G., Castro, L. G., y Arias, W. M. (2021). Análisis y predicción de la recaudación tributaria en el Ecuador ante la COVID-19, aplicando el modelo ARIMA. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores, 8*(SPE3). https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2708

Ariza, M. B. (2007). *Abordaje hermenéutico de la investigación cualitativa. Teorías, procesos, técnicas*. U. Cooperativa de Colombia.

Arreaza, A., López, O., y Toledo, M. (2021). *La pandemia del COVID-19 en América Latina: Impactos y perspectivas* [working Paper]. CAF. https://ikels-dspace.azurewebsites.net/handle/123456789/1788

Audet, C., y Pare, D. (2017). *Social Justice and Counseling: Discourse in Practice*. Editorial Routledge.

Bankman, J., Shaviro, D. N., Stark, K. J., y Scharff, E. A. (2023). *Federal Income Taxation*. Aspen Publishing.

Barboza, L., Rodríguez, A., y Sáenz, F. (2020). Las políticas de desarrollo rural en Costa Rica: Avances y desafíos desde las perspectivas del territorio. *Revista Rupturas, 10*(2), 1-20. https://doi.org/10.22458/rr.v10i2.3017

Barreix, A. D., Zambrano, R., Costa, M. P., Bahia, Á. A. da S., Jesus, E. A. de, Freitas, V. P. de, Barraza, F., Oliva, N., Andino, M., Rasteletti, A., Drago, C., Cuentas, G., Paredes, M., Pazos, J., Canales, L., Campo, R., Castiñeira, L.,

González, G., y Redondo (2018). *Factura electrónica en América Latina*. Inter-American Development Bank.

Battisti, E., Alfiero, S., y Leonidou, E. (2022). Remote working and digital transformation during the COVID-19 pandemic: Economic–financial impacts and psychological drivers for employees. *Journal of Business Research*, *150*, 38-50. https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2022.06.010

Beltrán-Morales, L. F., Almendarez-Hernández, M. A., y Jefferson, D. J. (2018). El efecto de la innovación en el desarrollo y crecimiento de México: Una aproximación usando las patentes. *Problemas del desarrollo*, *49*(195), 55-76. https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2018.195.63191

Blackman, A., Ibañez, A. M., Izquierdo, A., Keefer, P., Moreira, M. M., Schady, N., y Serebrisky, T. (2020). *La política pública frente al Covid-19: Recomendaciones para América Latina y el Caribe*. Inter-American Development Bank.

Blas, F. G., Uribe, Y. C., Cacho, A., y Valqui, J. M. (2022). Modernización del Estado en la gestión pública: Revisión sistemática. *Revista de ciencias sociales*, *28*(5), 290-301.

Briones, J. C. M., Sornoza, G. G. N., Espinoza, E. J. C., Balladarez, V. del R. L., y García, P. J. C. (2023). Evasión de impuestos y facturación electrónica: Afectación para el desarrollo económico social del Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, *7*(3), 1202-1217. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6267

Caldentey, E. P., y Titelman, D. (2018). *La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo*. Naciones Unidas, CEPAL.

Carrillo, V., y Jiménez, A. (2021). Implementación del Presupuesto Público Basado en Desempeño: Una revisión sistemática de la literatura empírica. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, *79*, 77-116.

Castilla, F. R. de. (2018). *Derecho tributario: Temas básicos*. Fondo Editorial de la PUCP.

Castro, N. R. C., Torres, X. F. F., y Naranjo, V. H. N. (2019). Análisis de los principales instrumentos económicos implementados en la política ambiental del Ecuador. *RECIAMUC, 3*(1), 635-652. https://doi.org/10.26820/reciamuc/3.(1).enero.2019.635-652

Cepeda, J. P., y Cifuentes, W. E. (2019). Sistema de Gestión de Calidad en el Sector público. Una revisión literaria. *Podium, 36*, 35-54. https://doi.org/10.31095/podium.2019.36.3

CEPAL, y OCDE. (2020). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2020 = Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2020 (1990-2018)*. OECD. https://hdl.handle.net/11362/45517

CEPAL (2020), Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2020 (LC/PUB.2020/6-P), Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago.

Chía, M. A. M., Gómez, J. A., López, C. C., y Porras, S. A. (2018). Hacia el fomento de la cultura tributaria desde la primera infancia. *Revista Activos, 16*(30), 19-54. https://doi.org/10.15332/25005278.5059

Christiansen, P. M., Elklit, J., y Nedergaard, P. (2020). *The Oxford Handbook of Danish Politics*. Oxford University Press.

Chugunov, I., y Makohon, V. (2020). Budgetary projection in the system of financial and economic regulation of social processes. *Baltic Journal of Economic Studies, 6*(1), 130-135. https://doi.org/10.30525/2256-0742/2020-6-1-130-135

Córdova-Cárdenas, E. L., Narváez-Zurita, C. I., y Erazo-Ãlvarez, J. C. (2020). Análisis de la recaudación de patentes municipales y plan de mejora para el GAD Intercultural del Cantón Cañar. *Domino de las Ciencias, 6*(1), 224-251. https://doi.org/10.23857/dc.v6i1.1147

Díaz-Cassou, J., Ruiz-Arranz, M., Armijos, J.-P., Basani, M., Bonifaz, J.-L., y Borensztein, E., Maldonado, P. C., et al. Wong, S. (2018). *Reformas y desarrollo en el Ecuador contemporáneo*. Inter-American Development Bank.

Durán, A. I. P., Durán, Y. G. P., Quimis, L. T. C., y Vera, M. O. D. (2019). Implicaciones tributarias de la ley orgánica para el fomento productivo sobre el sector agropecuario ecuatoriano. *RECIMUNDO*, *3*(2), 138-164. https://doi.org/10.26820/recimundo/3.(2).abril.2019.138-164

Fahlenbrach, R., Rageth, K., y Stulz, R. M. (2021). How Valuable Is Financial Flexibility when Revenue Stops? Evidence from the COVID-19 Crisis. *The Review of Financial Studies*, *34*(11), 5474-5521. https://doi.org/10.1093/rfs/hhaa134

Fisher, R. C. (2022). *State and Local Public Finance* (5.ª ed.). Routledge. https://doi.org/10.4324/9781003030645

Garzón, E., Medialdea, B., y Cruz, E. (2021). Fiscal Policy Approaches: An Inquiring Look From The Modern Monetary Theory. *Journal of Economic Issues*, *55*(4), 999-1022. https://doi.org/10.1080/00213624.2021.1988611

González, C. C. (2019). *Persiguiendo la sombra de la justicia tributaria*. Civitas, Thomson Reuters.

Green, D., y Loualiche, E. (2021). State and local government employment in the COVID-19 crisis. *Journal of Public Economics*, *193*, 104321. https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2020.104321

Grote, M. (2019). *How to Establish a Tax Policy Unit*. International Monetary Fund.

Hernández, J. E. R. (2020). De los sistemas de gestión al modelo integrado de planeación y gestión en el sector público: una revisión del caso colombiano. *REAd. Revista Eletrônica de Administração (Porto Alegre)*, *26*, 137-175. https://doi.org/10.1590/1413-2311.281.97181

Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas: cuantitativa ,cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill educación. http://repositorio.uasb.edu.bo/handle/54000/1292

Huerta de Soto, J., Sánchez-Bayón, A., y Bagus, P. (2021). Principles of Monetary y Financial Sustainability and Wellbeing in a Post-COVID-19 World: The Crisis and Its Management. *Sustainability*, *13*(9), 4655. https://doi.org/10.3390/su13094655

Iriarte, C., y Bayona, S. (2020). IT projects success factors: A literature review. *International Journal of Information Systems and Project Management*, *8*(2), 49-78.

Jakovljevic, M., Liu, Y., Cerda, A., Simonyan, M., Correia, T., Mariita, R. M., Kumara, A. S., Garcia, L., Krstic, K., Osabohien, R., Toan, T. K., Adhikari, C., Chuc, N. T. K., Khatri, R. B., Chattu, V. K., Wang, L., Wijeratne, T., Kouassi, E., Khan, H. N., y Varjacic, M. (2021). The Global South political economy of health financing and spending landscape – history and presence. *Journal of Medical Economics*, *24*(sup1), 25-33. https://doi.org/10.1080/13696998.2021.2007691

Jiménez, R. de los Á. (2018). Caracterización de los contribuyentes inscritos en el Registro Único de Contribuyentes del SRI y determinación de la brecha de inscripción con corte al 10 de agosto de 2016, de la provincia de Bolívar [Tesis de Grado]. http://dspace.utpl.edu.ec/jspui/handle/20.500.11962/21744

Johnson, D. (2022). *Thinking Government: Public Administration and Politics in Canada, Fifth Edition*. University of Toronto Press.

Jonek-Kowalska, I., y Wolniak, R. (2021). The Influence of Local Economic Conditions on Start-Ups and Local Open Innovation System. *Journal of Open Innovation: Technology, Market, and Complexity*, *7*(2), 110. https://doi.org/10.3390/joitmc7020110

Ketterer, J. A., Andrade, G., Netto, M., y Haro, M. I. (2019). *Transforming Green Bond Markets: Using Financial Innovation and Technology to Expand Green Bond Issuance in Latin America and the Caribbean*. Inter-American Development Bank.

Lanchimba, C., Bonilla-Bolaños, A., y Díaz-Sánchez, J. P. (2020). The COVID-19 pandemic: Theoretical scenarios of its socioeconomic impacts in Latin America and the Caribbean. *Brazilian Journal of Political Economy*, *40*, 622-646. https://doi.org/10.1590/0101-31572020-3199

León, A., y Pérez, C. E. (2019). Análisis estadístico en investigaciones positivistas: Medidas de tendencia central. *Orbis: revista de Ciencias Humanas*, *15*(43), 71-81.

Linares, L. A. (2018). The paradoxes of informalizing street trade in the Latin American city. *International Journal of Sociology and Social Policy*, *38*(7-8), 651-672. https://doi.org/10.1108/IJSSP-09-2017-0119

Lugo, A. (2022). *Apuntes guía para prepara oposición para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, al Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación y Marítima*. José Manuel Ferro Veiga.

Mangas, M. (2019). Justicia Tributaria en América Latina en Tiempos de Retroceso. *FINEDUCA - Revista de Financiamento da Educação*, *9*. https://seer.ufrgs.br/index.php/fineduca/article/view/96351

Marrero, M. C. R. (2020). Recaudación del impuesto sobre actividades económicas para su optimización en el Servicio Autónomo de Tributación Municipal (SATRIM) del Municipio Girardot, Venezuela. *Social Innova Sciences*, *1*(3), 37-47. https://doi.org/10.58720/sis.v1i3.28

Mendoza, V. M., Mendoza, N. Y., y Pozo, M. I. (2020). Acercamiento al estudio de la gestión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos en el cantón Portoviejo, Manabí; período 2018-2019. *Dominio de las Ciencias*, *6*(5), 138-161.

Molina, E. B., Flores, M. E. F., y Sánchez, G. C. (2021). La fiscalidad en las Mipymes de la región del Austro, en el contexto de la pandemia del COVID-19. *AlfaPublicaciones*, *3*(3), 98-119. https://doi.org/10.33262/ap.v3i3.71

Mona, R. A. C., López, S. C. S., y Espinoza, D. J. G. (2020). Ingreso vs gasto de gobierno: Evolución del Presupuesto General del Estado, Ecuador, periodo 2013 – 2017. *Revista Científica Ciencia y Tecnología*, *20*(25), 1-10. https://doi.org/10.47189/rcct.v20i25.275

Moncayo, M. (2018). Análisis de los procesos de registro y control de la propiedad intelectual en el Ecuador. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, *diciembre*. https://www.eumed.net/rev/oel/2018/12/propiedad-intelectual-ecuador.html

Montero, J. S. N., y Hidalgo, M. L. M. (2021). *La investigación científica en el contexto académico*. Infinite Study

Morales, T. P. M., Uvidia, J. F. V., Mesías, J. P. M., y Guamán, B. S. C. (2022). La reforma tributaria de los impuestos a los consumos especiales y su incidencia en la recaudación tributaria de bebidas gaseosas en el Ecuador. *REVISTA ENIAC PESQUISA*, *11*(1), 59-80. https://doi.org/10.22567/rep.v11i1.846

Moreno-Hernández, J. J., Palacios-Sinisterra, L. E., Saavedra-Bonilla, J. F., y Hernández-Aros, L. (2021). Revisión analítica del impuesto a la renta en personas naturales: un análisis en Brasil, Perú y Colombia. *Revista Sinergia*, *9*, 40-60.

Müller, J. F. (2019). *Political Pluralism, Disagreement and Justice: The Case for Polycentric Democracy*. Routledge.

Nie, P., Chen, Y., Wang, C., Yang, Y., y Wang, H. (2022). *Sustainable Energy Systems With Policies in China*. Frontiers Media SA.

Ocampo-Salazar, C. A. (2018). Un panorama del efecto Foucault en contabilidad y gestión pública temáticas, autores y retos de investigación desde la gubernamentalidad. *Cuadernos de Contabilidad*, *19*(47), 60-79. https://doi.org/10.11144/javeriana.cc19-47.pefc

OECD. (2019). *Modelo de Convenio Tributario sobre la Renta y sobre el Patrimonio: Versión Abreviada 2017*. OECD Publishing.

Páez, K., Cabrera, D., y Gutiérrez, N. (2021). Efecto covid-19 en Ecuador: Análisis de la recaudación del Impuesto a la Renta 2019-2020. *593 Digital Publisher CEIT*, *6*(6), 5-17.

Panduro, S. P., y Flores, E. (2022). Gestión de recursos humanos en el sector público de América latina, 2017-2021: Revisión sistemática. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, *6*(2), 3965-4000. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2141

Párraga, S. M., Pinargote, N. F., García, C. M., y Zamora, J. C. (2021). Indicadores de gestión financiera en pequeñas y medianas empresas en Iberoamérica: Una

revisión sistemática. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, *8*(SPE2), 1-24. https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2610

Peñaherrera, F., Jurado, L., Acosta, M. G., y Oviedo, J. (2021). Coeficiente de Correlación de Pearson entre la Canasta y el Salario Básico en el Ecuador. *Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional*, *6*(10), 946-957.

Pirateque, J. C. D., Romero, J. F. L., y Cipamocha, A. F. Á. (2022). Interpretaciones semióticas de media aritmética como medida de tendencia central. *Revista Boletín Redipe*, *11*(1), 290-308. https://doi.org/10.36260/rbr.v11i1.1643

Quintanilla-Ortiz, D.-A., y Díaz-Jiménez, M.-A. (2019). Una revisión conceptual y de aplicación de la contabilidad de gestión en el sector público. *Contaduría Universidad de Antioquia*, *74*, 35-57. https://doi.org/10.17533/udea.rc.n74a02

Quispe-Fernández, G. M., y Ayaviri-Nina, D. (2021). Carga y presión tributaria. Un estudio del efecto en la liquidez, rentabilidad e inversión de los contribuyentes en Ecuador. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, *11*(22), 251-270. https://doi.org/10.17163/ret.n22.2021.04

Ramírez, J. (2018). *Indicador de Eficiencia de la Recaudación del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a la Renta de Ecuador (Efficiency Indicator of the Collection of Value Added Tax and Income Tax in Ecuador).* Revista CEPAL, *131*:1-18. https://hdl.handle.net/11362/45954

Ramírez, S. G. (2019). *La Corte interamericana de derechos humanos*. Editorial Porrúa.

Ramírez-Herrera, L.-M., y Palacín-Sánchez, M.-J. (2018). El estado del arte sobre la teoría de la estructura de capital de la empresa. *Cuadernos de Economía*, *37*(73), 143-165. https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v37n73.56041

Ramírez, J.L.B., y Callegas, P.H.E. (2020). *Investigación y educación superior*. Editorial Lulu.com.

Reyes, P. E. (2020). Configuración del impuesto a la patente municipal con base al ingreso de las actividades económicas. Caso: GAD Municipal de Pucará—Ecuador. *Revista Espacios*, *41*(21), 197-211.

Ried-Undurraga, I. (2018). Consecuencias procesales de la terminación de la persona jurídica de derecho privado: revisión crítica y propuestas de solución en el derecho chileno. *Revista chilena de derecho privado*, *30*, 127-161. https://doi.org/10.4067/s0718-80722018000100127

Riveros-Cardozo, R. A., y Becker, S. E. (2020). Introducción a las Finanzas Personales. Una perspectiva general para los tiempos de crisis. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, *16*(2), 235-247. https://doi.org/10.18004/riics.2020.diciembre.235

Rodríguez, E. L. (2022). *Narrativas tributarias 3*. Universidad de los Andes.

Rojas, A., y Morán, D. (2019). *La Presión Fiscal Equivalente en América Latina y el Caribe*. Inter-American Development Bank.

Romero, F. M. (2019). *Dirección Financiera*. Editorial Elearning, S.L.

Rubilar, F. A. C. (2006). *Análisis del impuesto a las herencias, asignaciones y donaciones, Ley No. 16.271*. Universidad de Concepción.

Sabri, M., Wijekoon, R., y Rahim, H. (2020). The influence of money attitude, financial practices, self-efficacy and emotion coping on employees' financial well-being. *Management Science Letters*, *10*(4), 889-900.

Salazar, N., Vega, A., y Parreño, C. (2020). Recaudación de patentes y su influencia en el presupuesto de entidades gubernamentales: un análisis de revisión por sectoreS. *Universidad Ciencia y Tecnología*, *24*(107), 22-31. https://doi.org/10.47460/uct.v24i107.410

Saldaña, J. C., y Godos, L. A. de los. (2019). Diseños de investigación para tesis de posgrado. *Revista Peruana de Psicología y Trabajo Social*, *7*(2), 71-76.

Saliterer, I., Sicilia, M., y Steccolini, I. (2018). Public Budgets and Budgeting in Europe: State of the Art and Future Challenges. En E. Ongaro y S. Van Thiel (Eds.), *The Palgrave Handbook of Public Administration and Management in Europe* (pp. 141-163). Palgrave Macmillan UK. https://doi.org/10.1057/978-1-137-55269-3_7

San Martín-Neira, L. C. (2021). Responsabilidad civil por daños derivados de fenómenos naturales. Una revisión jurisprudencial. *Revista chilena de*

derecho privado, *36*, 141-186. https://doi.org/10.4067/S0718-80722021000100141

Sánchez, P. Z. (2021). *Contabilidad General: Con base en Normas Internacionales de Información Financiera*. Alpha Editorial.

Sáenz, J.C, S. Á., Ubillús, S., Patiño, S., y López, R.N. (2022). Revisión sistemática de literatura del sistema de control interno y gestión institucional en las entidades públicas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, *6*(6), 12339-12360. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.4256

Schiappacasse, M.P.N. (2020). Protección del medio ambiente y Derecho tributario: Una revisión de la Ley N° 21.210 en esta materia. *Revista de Derecho Ambiental*, *14*, 127-153. https://doi.org/10.5354/0719-4633.2020.53978

Schwerhoff, G., Edenhofer, O., y Fleurbaey, M. (2020). Taxation of Economic Rents. *Journal of Economic Surveys*, *34*(2), 398-423. https://doi.org/10.1111/joes.12340

Shang, Y., Li, H., y Zhang, R. (2021). Effects of Pandemic Outbreak on Economies: Evidence From Business History Context. *Frontiers in Public Health*, *9*. https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpubh.2021.632043

Singh, D. A. (2021). *Effective Management of Long-Term Care Facilities*. Jones y Bartlett Learning.

Sitinjak, C., Johanna, A., Avinash, B., y Bevoor, B. (2023). Financial Management: A System of Relations for Optimizing Enterprise Finances – a Review. *Journal Markcount Finance*, *1*(3), 160-170. https://doi.org/10.55849/jmf.v1i3.104

Sultonov, S., y Soatova, N. (2022). Factors strengthening the tax base of local budgets. *Journal of Hunan University (Natural Sciences)* , *49*(12), 1685-1692.

Sverdan, M. (2022). Wealth tax modifications: status and trends. *Three Seas Economic Journal*, *3*(1), 168-174. https://doi.org/10.30525/2661-5150/2022-1-24

Tsindeliani, I., Kot, S., Vasilyeva, E., y Narinyan, L. (2019). Tax System of the Russian Federation: Current State and Steps towards Financial Sustainability. *Sustainability*, *11*(24), 6994. https://doi.org/10.3390/su11246994

Tišma, S., Farkaš, A., Pisarović, A., Funduk, M., y Tolić, I. (2022). *Economics, Ecology, and Policy for the Bioeconomy: A Holistic Approach*. Taylor y Francis.

Toye, J. (2023). *Taxation and Economic Development*. Taylor y Francis.

Uckmar, V. (2022). *Principios comunes del derecho constitucional tributario*. Temis.

Urbina, L. R., y Heredia, F. D. (2023). Recaudación tributaria municipal en épocas de pandemia: Una revisión literaria. *Cofin Habana*, *17*(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstractypid=S2073-60612023000100002ylng=esynrm=isoytlng=es

Vélez, C., Ortiz, E., Triviño, C. G., Armijos, M., y Cali, M. (2023). La incidencia del Covid-19 en la economía y la recaudación tributaria: El caso de Ecuador del 2019 al 2021. *COMPENDIUM: Cuadernos de Economía y Administración*, *10*(1), 55-62.

Yerrén, R. H. (2022). El sistema de control interno y la gestión pública: Una revisión sistemática. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, *6*(2), 2316-2335 https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2030

Zúñiga, P. I. V., Cedeño, R. J. C., y Palacios, I. A. M. (2023). Metodología de la investigación científica: Guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 7*(4), 9723-9762. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7658

5.4. Anexos

Anexo 1. Impuestos recaudados del GAD Municipal del cantón Chimbo durante el periodo 2018-2022

RUBROS	2018		2019		2020		2021		2022	
	Inicial	Recaudado	Inicial	Recaudado	Inicial	Recaudado	Inicial	Recaudado	Inicial	Recaudado
IMPUESTOS										
A la utilidad a la venta de predios urbanos	8000,00	11814,38	8000	6064,78	8000,00	4807,28	5557,75	5433,49	5000,00	14609,29
A los predios urbanos	54506,91	38273,99	54506,91	42046,36	74897,89	46898,33	70774,04	45260,59	70744,04	54019,26
A los predios rústicos	91476,7	43667,07	91476,7	42255,23	95113,52	37217,94	95113,52	39283,22	95113,52	47966,81
Impuesto de alcabalas	28000,00	35216,27	28000,00	36857,00	28000,00	24145,59	27824,9	31643,32	20000,00	60350,58
A los activos totales	0,00	168,56			252,84	29,92	100,00	52,34	100,00	115,92
Patentes comerciales industriales y de servicios	17000,00	14688,00	17000,00	14931,00	17000,00	18801,24	20000,00	43078,97	40000,00	44309,92